

**Universidad Autónoma Metropolitana.
Iztapalapa
Ciencias Sociales Y Humanidades.
Administración.**

Seminario de Investigación III.

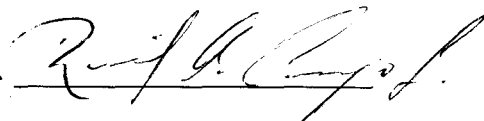
Cooperativas de Producción Pesquera En Baja California Sur.

Tesina para obtener el título de licenciado en administración presentada por:

Alumno: Talavera Durazo Jesús Isaac. Matrícula 92328682

Asesor:

M.A. Raúl Cornejo López.



Mayo 1999

INDICE.

1. Introducción.	4
2. Objetivos de la investigación.	7
3. Hipótesis	8
4. Marco teórico	9
4.1 Cooperativas.	9
4.1.1 Principios.	10
4.1.2 Observaciones.	11
4.1.3 Clases.	11
4.1.4 Categorías.	12
4.1.5 Administración dirección y vigilancia.	13
4.1.6 Fondos.	16
4.1.7 Régimen económico.	17
4.1.8 Asalariados.	19
4.1.9 Federaciones.	20
4.2 Regiones de los mares Mexicanos.	21
4.2.1 Tipos de agua de los mares mexicanos:	23
4.3 Los productos	24
4.3.1 Abulón.	24
4.3.2 Camarón.	30
4.3.3 Langosta.	34

4.4 Normas oficiales mexicanas.	37
4.4.1 NOM-002-PESC-1993	37
4.4.2 NOM-003-PESC-1993.	45
4.4.3 NOM-006-PESC-1993	50
4.5 Participación de los productos en la pesquería en México.	53
4.6 Estados en que se encuentran las empresas.	56
4.6.1 Baja California.	56
4.6.2 Baja California Sur.	61
4.7 El niño oscilación del sur.	66
4.8 De las concesiones permisos y autorizaciones.	69
4.9 Planeación financiera.	71
4.10 Presupuesto de caja	80
4.11 Administración de pasivos corrientes.	85
5. Diseño de la muestra.	93
6. Resultados.	94
7. Pruebas.	102
8. Conclusiones	113
9.Recomendaciones	121
10. Bibliografía.	126
Anexo 1 (cuestionario)	130

1. Introducción

Considero el sector pesquero como uno de los mas importantes y al mismo tiempo es uno de los mas prometedores en cuanto a posibilidades de crecimiento para el Estado de Baja California Sur, considero como un punto primordial, el conocer las características de los sectores productivos de mi estado. Estas empresas presentan una serie de desequilibrios financieros que considero que son ocasionados por problemas de planeación financiera y administrativos, la importancia de este trabajo radica en la necesidad de que se le de una atención real a este sector, en el centro de la investigación se encuentra la necesidad de que se maneje una idea mas empresarial para llevar a cabo la administración de las cooperativas, los problemas financieros de estas empresas ocasionan que los costos de éstas se eleven y al mismo tiempo no tengan el crecimiento necesario para que el sector siga creciendo, además de lo anterior también debemos considerar lo siguiente:

Considero que es importante esta investigación porque se efectúa en un grupo de empresas que son poco tomadas en cuenta por los estudiosos de administración, esto se entiende por que generalmente son pequeñas empresas, pero en el sector de pesquerías no son en lo mas mínimo pequeñas empresas, además de que tienen un poder económico fuerte.

La pesquería es una de las actividades más importantes de exportación para nuestro País. México cuenta con un litoral extenso y muy rico, en éste se encuentran tres de las

especies marinas de mayor valor comercial a nivel mundial, éstas son: abulón, camarón y langosta, dado que por ley las sociedades cooperativas de producción pesquera tienen los derechos exclusivos de explotación comercial en nuestro País. Nos dedicaremos a su estudio, el centro de nuestra investigación es la administración de sus pasivos, en tiempos en los que los préstamos bancarios son excesivamente costosos, hay que conocer las distintas alternativas de financiamiento. Mi propósito es el de evaluar las características del financiamiento de estas empresas y la búsqueda de alternativas viables para dicho sector.

En el Estado de Baja California Sur el sector pesquero tiene una gran importancia económica, dadas las características geográficas del Estado no es posible colocar en él empresas industriales pesadas. En el Estado el sector agropecuario, silvicultura y pesca se ocupan el 8.99% del producto interno bruto, siendo este sector superior a lo que aportan otros sectores¹: construcción(4.95), manufactura(5.72), minería(5.71) siendo sólo superado por el sector servicios, además la escasez de agua no permite un desarrollo elevado a la agricultura y la silvicultura.

Aunque el Estado solo representa en superficie territorial el 3.7% del total del País, tiene 2030 kilómetros lineales de litoral y junto con el Estado de Baja California que tiene 1250 kilómetros lineales representan el 36% del litoral mexicano.

¹ INEGI. "Anuario Estadístico Del Estado De Baja California Sur". 1996 pp. 263-268 .

Por su parte la distribución de trabajadores en los diversos sectores pesqueros en el

Estado de Baja California Sur es como sigue²:

- Particulares: 39.7%
- Cooperativistas 30.9%
- Uniones 21.3%
- Empresas. 8.1%

Para propósito de la presente investigación se pretende analizar el desempeño de las empresas considerando los siguientes puntos:

- En que tipo de instrumento financiero basan sus operaciones.
- Cual es el apoyo que presta el sector publico a estas empresas.
- Las características de su administración de flujos de caja.
- Sus prestamos a largo plazo y sus proyectos de que manera se financian.
- Conocer la actitud de los socios para invertir una parte de sus ingresos en la empresa.
- Analizar las perspectivas que tienen los mismos cooperativistas de su sector y los problemas que ellos consideran como primordiales en su ramo.

² INEGI.Op.cit. Pp.201.

2.Objetivos de la investigación:

Objetivo principal:

Diseñar un sistema de planeación financiera para las sociedades cooperativas de producción pesquera de Baja California Sur.

Objetivo secundario:

1. Identificar el tipo de administración de pasivos a corto plazo que se lleva a cabo en estas cooperativas.
2. Conocer las problemáticas y deficiencias en su administración de efectivo.
3. Conocer los problemas internos y externos que surgen en el sector pesquero.

3. Hipótesis:

- La poca importancia que las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera le dan a un sistema de planeación financiera genera graves desequilibrios en sus flujos de caja.
- La falta de liquidez a la que se enfrentan las sociedades cooperativas del Estado se debe a la falta de reinversión de las utilidades en la sociedad cooperativa.
- El programa de apoyo financiero que se ofrece por parte del sector público a estas empresas no es el adecuado para una empresa de las características de una Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera.
- Los créditos no son bien programados y esto da como resultado que la sociedad pague intereses más elevados.
- La falta de una administración profesional de las sociedades no permite que éstas tengan utilidades de acuerdo a la relación precio - volumen del producto.
- Su sistema de distribución es deficiente y esto genera un costo de oportunidad que la empresa debe pagar.

4.Marco Teórico

4.1 Cooperativas.

Una cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios³. Las cooperativas pueden ser de responsabilidad limitada cuando los socios sólo se obliguen al pago de certificados de operación que se hubiesen suscrito o serán suplementarias cuando los socios respondan a prorrata por las operaciones sociales⁴.

Aunque es cierto que siempre había habido cooperación en la producción, durante la revolución industrial, al desplazarse la mano de obra, se da un crecimiento de la separación de los trabajadores y los medios de producción, en esta época con los socialistas utópicos surgen las ideas precursoras de lo que llegaría a ser el cooperativismo, entre estos destacan Roberto Owen, Carlos Fourier, Luis Blanc. Por su parte Owen y Fourier eran personas de clase industrial que planteaban la creación de una sociedad más "justa", mediante pequeñas comunidades en las que los habitantes trabajaban de forma amena y voluntaria en trabajo cooperativo. Luis Blanc, planteaba la creación de talleres patrocinados por el Estado estos después de un año, elegirían a sus líderes y convertirse en cooperativas de producción.

³ LGDSC. ART. 2

En la realidad hasta la fundación de la cooperativa de consumo "los equitativos pioneros de Rochdale, en 1844" se establecen las primeras reglas del cooperativismo⁵

4.1.1 Principios.

Según la ley las cooperativas deben de observar los siguientes principios⁶:

1. Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios;
2. Administración democrática;
3. Limitación de intereses a algunas aportaciones si así se pactara;
4. Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios;
5. Fomento de la educación cooperativa y la educación de la economía solidaria;
6. Participación en la integración cooperativa;
7. Respeto al derecho individual del los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa.
8. Promoción de la cultura ecológica.

⁴ LGDSC. ART 14.

⁵ F.S.T.S.E. "Elementos de cooperativismo" 1980.

⁶ LGDSC. ART. 6

4.1.2 Observaciones.

Observaciones de la constitución de las sociedades cooperativas⁷:

1. Se reconoce un voto por socio.
2. Serán de capital variable.
3. Igualdad en derechos y obligaciones de sus socios e igualdad de condiciones para las mujeres.
4. Tendrán duración indefinida.
5. Se integraran con un mínimo de cinco socios.

4.1.3 Clases.

Clases de sociedades cooperativas⁸ :

1. De consumidores de bienes y/o servicios:

Son sociedades cooperativas cuyo fin es el de obtener en común bienes y/o servicios para ellos sus hogares o actividades de producción.

⁷ LGDSC. ART. 11

⁸ LGDSC. ART.21 AL 29.

2. De productores de bienes y/o servicios.

Estas son sociedades cooperativas en las que los socios se unen para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, en esta los socios aportan su trabajo personal, físico o intelectual. Los rendimientos anuales de estas sociedades, se deberán de repartir de acuerdo con el trabajo de cada socio aportado durante el año. En las sociedades cooperativas que la complejidad del trabajo lo amerite, deberán de tener una comisión técnica, que contara un delegado por cada área de trabajo, las funciones de esta estarán especificadas en las bases constitutivas

4.1.4 Categorías.

Se establecen dos categorías de cooperativas⁹:

1. Ordinarias:

Estas solo requieren su constitución legal para poder operar.

2. De participación estatal, en estas el Estado puede dar en concesión bienes y servicios a las sociedades cooperativas:

Estas son aquellas que se encuentran asociadas con autoridades federales, estatales o municipales para la explotación de unidades productoras o de servicios públicos, dados en administración, o para financiar proyectos de desarrollo económico a niveles local regional o nacional.

⁹ LGDSC. ART.30 AL 33.

4.1.5 Administración, Dirección y Vigilancia.

La administración, dirección y vigilancia están a cargos de los siguientes órganos¹⁰:

1. La Asamblea General:

Es la autoridad suprema de la sociedad y todos sus acuerdos obligan a todos los socios presentes ausentes y disidentes siempre que estén basados en derecho. Esta resolverá todos los negocios y problemas de importancia para la sociedad, establecerá reglas para normar el funcionamiento social, además resolverá:

- Aceptación, exclusión y separación voluntaria de socios.
- Modificación de las bases constitutivas.
- Aprobación de sistemas y planes de operación.
- Aumento o disminución del patrimonio y capital social.
- Nombramiento y remoción del consejo de administración, vigilancia, de las comisiones especiales y de los especialistas contratados.
- Examen del sistema contable interno.
- Informes de los consejos.
- Aplicación de medidas disciplinarias.

¹⁰ LGDSC. ART. 36 AL 46.

- Reparto de rendimientos, excedentes y percepción de anticipos entre socios.
- Responsabilidad de los miembros de los consejos y comisiones, para pedir la aplicación de sanciones o efectuar alguna denuncia.
- Aprobar las medidas de tipo ecológico.

2. El Consejo De Administración.

Es el órgano ejecutivo de la Asamblea General y tiene la representación de la sociedad cooperativa y la firma social, se puede designar de entre los socios o personas no asociadas, uno o mas gerentes con la facultad de representación que se les asigne, así como comisionados que se encarguen de administrar las secciones especiales. Los nombramientos del consejo de administración lo hará la Asamblea General. El consejo de administración estará integrado por lo menos por un presidente, por un secretario y un vocal, cuando las sociedades tengan diez o menos socios, solo se designara un administrador.

3. El Consejo De Vigilancia.

Ejercerá la supervisión de todas las actividades de la sociedad cooperativa y tendrá el derecho de veto para el objeto de que el consejo de administración las resoluciones vetadas, el consejo de vigilancia puede convocar a Asamblea General extraordinaria si se tiene que resolver algún conflicto grave.

El capital de las sociedades cooperativas se integrara con las aportaciones de los socios y con los rendimientos que la Asamblea General acuerde para incrementarlo, estas aportaciones podrán hacerse en efectivo, bienes, derechos o trabajo; estas aportaciones están representadas por certificados que serán nominativos, indivisibles y de igual valor, estas deberán de actualizarse anualmente. La valorización de las aportaciones que no sean en efectivo, se harán en las bases constitutivas o al tiempo de ingresar el socio por acuerdo entre este y el consejo de administración, con la aprobación de la Asamblea General. Cada socio deberá por lo menos aportar el valor de un certificado.¹¹

¹¹ LGDSC. ART. 51 y 52

4.1.6 Fondos.

Las sociedades cooperativas podrán constituir los siguientes fondos¹²:

1. De reserva:

Este fondo es para afrontar perdidas o restituir el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado al final del ejercicio social, con cargo a los rendimientos.

2. De previsión social:

Estará constituido por la aportación anual del porcentaje, que sobre los ingresos netos determine la Asamblea General, este fondo sirve para cubrir riesgos y enfermedades profesionales y formar fondos de pensiones y haberes de retiro de los socios, primas de antigüedad y fines diversos.

3. El fondo de educación cooperativa.

Este fondo esta constituido con el porcentaje que la Asamblea General acuerde pero que no sea inferior al 1% del ingreso neto al mes.

¹² LGDSC. ART. 53 AL 59.

4.1.7 Régimen económico:

Cada año las sociedades podrán evaluar sus activos, en los términos legales correspondientes, la Asamblea General determinara los incrementos, el porcentaje se destinara al incremento del capital social, Las sociedades cooperativas podrán emitir certificados de aportación para capital de riesgo por tiempo determinado¹³.

Certificados de participación.¹⁴

Los certificados de participación son títulos de crédito que representan:

1. El derecho a una parte alícuota de los frutos o rendimiento de los valores, derechos o bienes de cualquier clase que tenga en fideicomiso irrevocable para este propósito la sociedad fiduciaria que los emita.
2. El derecho a una parte alícuota del derecho de propiedad de esos bienes , derechos o valores;
3. O bien el derecho a una parte alícuota del producto neto que resulte de la venta de dichos bienes, derechos o valores.

Los certificados serán bienes muebles aun cuando los fideicomisos, materia de emisión sean inmuebles. Solo las instituciones de crédito autorizadas en los términos de la ley respectiva para practicar operaciones fiduciarias podrán emitir estos títulos de crédito.

¹³ LGDSC ART.62 y 63.

¹⁴ LGTYODC. ART 228.

Los certificados de participación serán designados como ordinarios o inmobiliarios, según que los bienes fideicometidos, materia de emisión sean, muebles o inmuebles.

El monto total nominal de una emisión de certificados de participación será fijado mediante dictamen que formulen, previo peritaje que practiquen de los bienes fideicometidos materia de esta emisión, la Nacional Financiera, S.A., o el Banco Nacional Hipotecario Urbano según se trate de bienes muebles o inmuebles.

Los certificados podrán ser amortizados o no serlo. Los certificados amortizables darán a sus tenedores, además del derecho a una parte alícuota de los frutos o rendimientos correspondientes el valor nominal de los títulos. Los certificados podrán ser nominativos o al portador, y serán emitidos por series en denominaciones de cien pesos o de sus múltiplos.

El certificado de participación deberá contener:

- I. Nombre nacionalidad y domicilio del titular del certificado.
- II. La designación de la sociedad emisora y la firma autógrafa del funcionario de la misma, autorizado para suscribir la emisión correspondiente.
- III. Fecha de la expedición del título.
- IV. El importe de la emisión, con especificación de número y del valor nominal de los certificados que se emitan.
- V. En su caso, el mínimo de rendimiento garantizado.

- VI. El termino señalado para el pago de productos o rendimientos , de capital y los plazos, condiciones y forma en que los certificados han de ser amortizados.
- VII. El lugar y el modo de pago.
- VIII. La especificación, en su caso, de las garantías especiales que se constituyan para la emisión, con expresión de las inscripciones relativas en el registro publico.
- IX. El lugar y la fecha del acta de emisión, con especificación de la fecha y el numero de la inscripción relativa en el registro de comercio.
- X. La firma autógrafa del representante común de los tenedores de certificados.

4.1.8 Asalariados.

Las sociedades cooperativas de productores podrán tener personal asalariado en los siguientes casos¹⁵:

1. Cuando las circunstancias extraordinarias o imprevistas de la producción así lo exijan.
2. Para la ejecución de obra determinadas.
3. Para trabajos eventuales o por tiempo determinado o indeterminado, distintos a los requeridos por el objeto social.
4. Para la sustitución temporal de un socio hasta por seis meses en un año.

¹⁵ LGSC. ART. 65

5. Por la necesidad de incorporar personal altamente calificado.

En el caso de que se requieran mas socios, el consejo de administración tendrá la obligación de emitir una convocatoria, teniendo preferencia los trabajadores de la cooperativa, si hay inconformidad estos podrán asistir ante la comisión de conciliación y arbitraje de la propia cooperativa, teniendo que resolverle en un periodo no menor de 20 días, independiente mente de poder ejercer la acción legal que corresponda.

4.1.9 Federaciones.

Las sociedades cooperativas se podrán agrupar en federaciones uniones o cualquier otra figura asociativa con reconocimiento legal, las federaciones agrupan cooperativas de la misma rama económica, las uniones podrán agrupar cooperativas de distintas ramas de la actividad económica. Las confederaciones están constituidas por federaciones o uniones de por lo menos diez entidades federativas, independientemente de las asambleas generales de las confederaciones nacionales cooperativas, cada dos años se celebra un congreso nacional Cooperativo, al que convocara el Consejo superior del cooperativismo¹⁶.

¹⁶ LGSC. ART. 74 y 77.

4.2 Regiones de los mares mexicanos¹⁷:

I. Baja California - pacífico:

Esta se localiza en la parte occidental, a esta zona le corresponde la porción sur de la corriente de California, en esta se encuentran aguas frías de baja salinidad, que son arrastradas el norte.

II. Golfo de California:

Es una prolongación hacia el norte de la región Panámica, aunque en su boca recibe aguas de la corriente de California.

III. Región Panámica del océano pacífico:

Corresponde a la porción mexicana de la zona tropical del pacífico oriental, es de aguas templadas y de arcadas fluctuaciones estacionales y anuales.

¹⁷ Ruiz Dura María Fernanda. “Recursos pesqueros de las costas de México.” Ed. Limusa.1985 P.14-16

IV. Sur oeste del golfo de México:

Abarca la región de entre el río Bravo y el río San Pedro, tiene fondo constituido por sedimentos terrígenos.

V. Banco de Campeche:

Se extiende desde la parte oriental de la laguna de Términos hasta la altura de la isla Mujeres es una plataforma continental de sedimentos calcáreos.

VI. Caribe Mexicano.

Se extiende desde la isla Mujeres hasta el límite con Belice. Es una zona de arrecifes coralinos.

4.2.1 Tipos de agua de los mares mexicanos:

1. Aguas templadas:

Localizadas en la zona I. tienen recursos masivos

2. Aguas tropicales:

El resto del País, tienen recursos de gran variedad, pero tiene cantidades inferiores de recursos.

4.3 Los productos.

4.3.1 Abulón¹⁸:

Los abulones son gasteropodos del orden Aspidobranquiarios; poseen una concha gruesa en forma de cono aplanado o de hélice muy abierta, presentando la última vuelta muy amplia. Estos gasteropodos son típicos de los mares tropicales y templados, habitan las orillas rocosas y se fijan a las piedras mediante su pie musculoso, son organismos eminentemente sedentarios. Son especímenes típicamente fitófagos y se alimentan a base de algas marinas, algunas especies se nutren además de plancton¹⁹.

Estos animales tienen un crecimiento bastante lento alcanzando el estado adulto entre 5 y 6 años, las diferentes especies se distinguen por su color o tamaño. Por su parte las tallas máximas se encuentran entre los 120 y 255 centímetros, por su parte las tallas mínimas de captura fluctúan entre los 120 y 175 centímetros dependiendo de la especie²⁰.

En el Pacífico de América se distribuyen desde Alaska hasta la porción sur de la península de Baja California.²¹

¹⁸ Ruiz Dura María Fernanda. “**Recursos pesqueros de las costas de México.**” Ed. Limusa. 1985 P. 33-36.

¹⁹ Ruiz Dura María Fernanda. “**Recursos pesqueros de las costas de México.**” Ed. Limusa. 1985 P. 33-36.

²⁰ Ruiz Dura María Fernanda. “**Recursos pesqueros de las costas de México.**” Ed. Limusa. 1985 P. 33-36.

²¹ Ruiz Dura María Fernanda. “**Recursos Pesqueros De Las Costas De México.**” Ed. Limusa. 1985 P. 33-36.

1. Abulón negro (Haliotis cracherodii):

Características: El epidopio y los tentáculos son negros y suaves, la superficie de la concha es negro o azul oscura y suave usualmente no esta recubierta de organismos, tiene entre 5 y 9 poros pegados a la superficie de la concha. La mayoría de la producción de este producto es exportada a oriente.

Se encuentra desde Oregon E.U. hasta cabo san Lucas B.C.S. Es sumamente abundante en la parte media del litoral occidental de baja California.

2. Abulón azul o verde (Haliotis fulgens):

Características: El epidopio es moteado crema y café, con rugosidades en la superficie de la concha, los tentáculos son verde olivo, la concha es normalmente café en su superficie, tiene 5 a 7 poros abiertos elevados en su superficie. Vive en lugares con una gran cantidad de algas.

Desde punta Concepción, California E.U. hasta bahía Magdalena B.C.S. se encuentra también en isla Guadalupe.

3. Abulón amarillo (*Haliotis corrugata*):

Características: El epidopio es moteado negro y blanco con muchos tubérculos en la superficie y una orilla ondulada. El pie es de amarillo a naranja ligero, los tentáculos son negros, la superficie de la concha es bastante corrugada normalmente cubierta por organismos, tiene de 2 a 4 poros cuyas orillas están bastante elevadas de la superficie de la concha suele habitar en donde hay grandes cantidades de Kelp.

Se encuentra desde punta concepción E.U. Hasta el sur de bahía tortugas, por su abundancia es el mas importante de la península.

4. Abulón Rojo (*Haliotis rufescens*):

Características: usualmente el epidopio es negro pero no es poco común encontrar especímenes negros con raya crema. La superficie del epidopio es suave y algo ondulada a lo largo de la orilla. El área alrededor del pie es negra, y la suela es ligeramente gris. Los tentáculos son negros, la superficie de la concha es regularmente roja (puede estar maquillada por los organismos incrustados) y la orilla interna es normalmente roja; tiene entre 3 y 4 poros abiertos moderada mente elevados sobre la superficie de la concha.

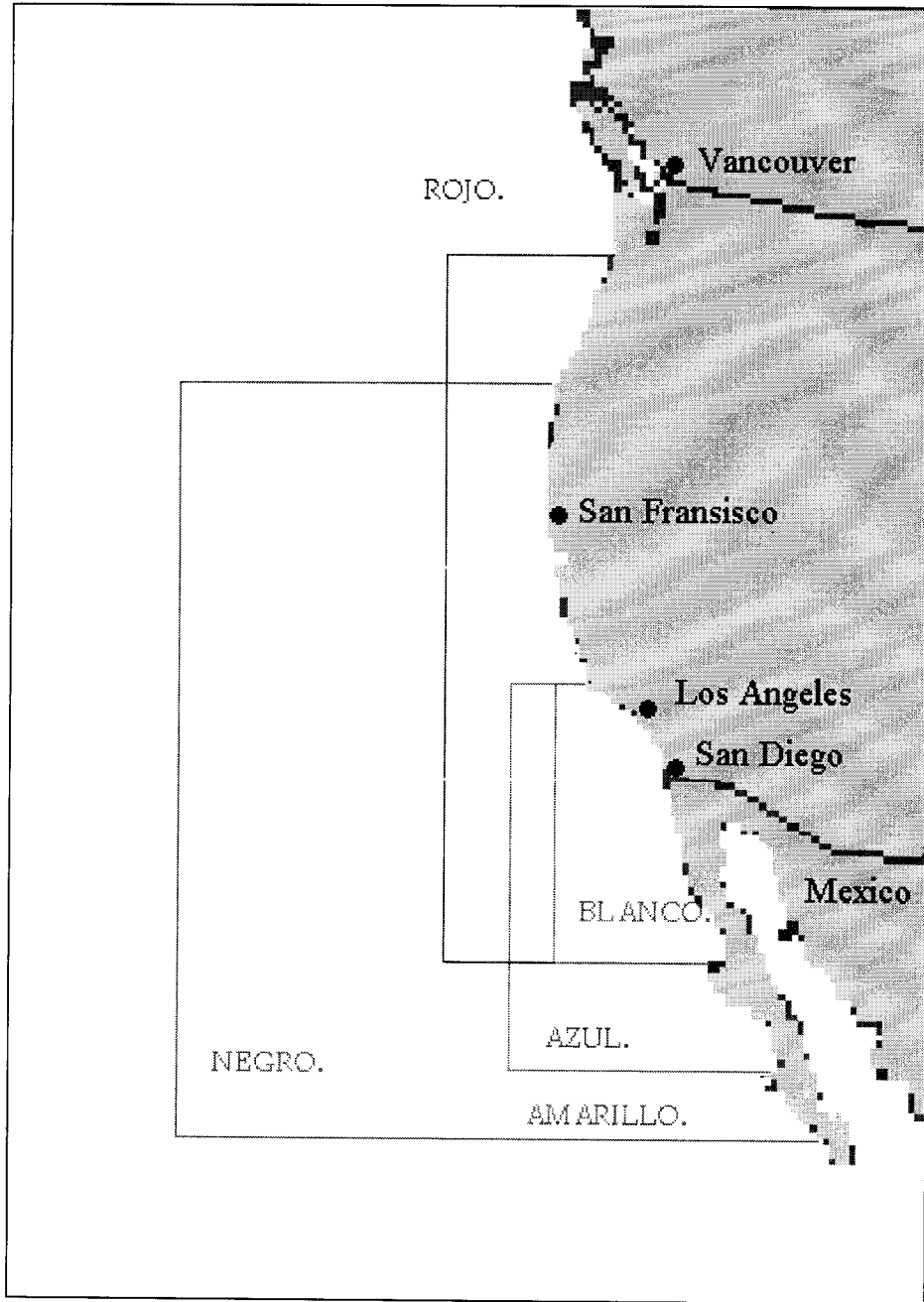
Abunda e la región central de California E.U. solo ocasionalmente se encuentra en las capturas de México.

5. Abulón Chino (*Haliotis sorenseni*):

Características: El epidopio es de una apariencia rocosa, la suela del pie es color anaranjado, la concha es profunda, delgada y oval tiene entre 3 y 5 poros abiertos elevados sobre la superficie de la concha.

Abarca desde punta concepción hacia el sur, se han reportado bahía tortugas.

En el siguiente mapa observaremos la localización de las distintas especies de abulón, que habitan en México.



Veda y reproducción.

La temporada de reproducción de estos animales va de septiembre hasta enero dependiendo de la especie²². En la siguiente tabla se muestran las temporadas de veda, por zona y especie²³.

ÉPOCAS Y ZONAS DE VEDA TEMPORAL EN EL OCÉANO PACIFICO

E S P E C I E	A R E A	INICIO	TERMINO
ABULONES			
Abulón Amarillo <i>Haliotis corrugata</i>	Zona 1: desde línea divisoria con EUA.	01-jul-	30-nov*
Abulón Azul <i>Haliotis fulgens</i>	hasta Punta Malarrimo, B.C.S..	D.O.F.	D.O.F.
		14-AGO-89	14-AGO-89
Abulón Chino <i>Haliotis sorenseni</i>	Zona 2: desde Punta Malarrimo, hasta el	01-agos-	31-dic*
Abulón Negro <i>Haliotis cracherodii</i>	punto localizado a 27° 09' N. y 114° 13' O.	D.O.F.	D.O.F.
Abulón Rojo <i>Haliotis rufescens</i>		14-AGO-89	14-AGO-89
	Zona 3: desde el primer tercio N.O., de	01-agos-	31-dic*
	Bahía Asunción, B.C.S. hacia el S.E., hasta	D.O.F.	D.O.F.
	Punta Holcomb.	14-AGO-89	14-AGO-89
	Zona 4: desde Punta Holcomb hacia el S.E.	01-sept-	31-ene*
	hasta la desembocadura del Arroyo Conejo,	D.O.F.	D.O.F.
	B.C.S.	14-AGO-89	14-AGO-89

²² SEMARNAP. "Anuario Estadístico De Pesca". 1996

²³ D.O.F. 14 de agosto de 1989.

Presentación²⁴

El abulón es sometido en mayor proporción a procedimientos industriales que terminan con el enlatado del pie o callo, previo descorchado y limpiado de viseras. El abulón se destina en su mayor parte al mercado externo en sus dos presentaciones enlatado y filete congelado. Por su parte las S.C.P.P. cuentan con enlazadoras propias que generan un producto de altísima calidad

4.3.2 CAMARÓN:

El camarón es un crustáceo perteneciente a la familia de los penaeidae, presentan un cuerpo sub cilíndrico, tienen un abdomen (pleon), que es mas largo que su cefalotorax, todo el animal esta cubierto por un exoesqueleto quitinoso y termina en una nadadera caudal que esta formada por dos urópodos y el telson de la cola. En el estado adulto se distinguen las distintas especies por su coloración.

El camarón es un organismo de fecundación externa, su desarrollo larvario esta comprendido generalmente en diez fases, cinco Nauplios (1,2 3,4,5), tres Protozoas, y dos Mysis, al final de estas etapas se les conoce como juveniles, generalmente el desove se lleva a cabo mar adentro.

²⁴ Ruiz Dura María Fernanda. “Recursos Pesqueros De Las Costas De México.” Ed.Limusa.1985 P. 35

La alimentación del camarón esta basada en partículas de origen vegetal y animal, se cree que en mar adentro la alimentación del camarón esta basada en detritus de todas las formas marinas, se puede clasificar al camarón como omnívoro con tendencia a carnívoro.

Debido al ritmo de crecimiento que tienen estos animales, llegan a la talla comercial en menos de un año variando esto de la zona y la especie pero generalmente tienen una vida de año y medio a dos.

1. Camarón Café (*Penaeus californiensis*):

En general los adultos son de color pardo o café claro, variando mucho esto con el tamaño y el ambiente. Frecuentemente presentan rayas rojas entre el tercero y cuarto segmento abdominal. Esta especie se encuentra desde la bahía de San Francisco California, hasta la bahía de Sechura, Pira Perú e islas galápagos. En México se extiende desde Baja California hasta Chiapas.

2. Camarón Blanco (*Penaeus vannamei*):

Estos ejemplares presentan un color que varia del amarillo café al café rosado, sin manchas en el ultimo segmento abdominal. Se encuentra desde el extremo norte de la península de Baja California hasta Tumbes Perú.

3. Camarón azul (Penaeus stylirostris):

Este camarón presenta un color amarillo púrpura azulado especialmente hacia los bordes ventrales de la parte lateral de los segmentos abdominales. Se encuentra desde punta abreojos hasta Tumbes, se distribuye en cordones.

4. Camarón rojo. (Penaeus brevirostris):

Este camarón tiene un color rosado, sin rayas rojas en los segmentos abdominales. Se localiza desde el norte de Sinaloa hasta el golfo de Guayaquil e islas Galápagos

5. Camarón moreno(Penaeus aztecus aztecus):

Presenta un color gris pardo o café con el borde de los urópodos azulados, sin ninguna mancha particular en el cuerpo. Se encuentra desde Oregón hasta Sudamérica, en México se encuentra principalmente frente a las costas de Tamaulipas, Veracruz y Campeche.

6. Camarón blanco(Penaeus setiferus):

Es blanco amarillento translucido, con apariencia cristalina, en algunos lugares puede ser grisáceo o verdoso, también puede presentar un color ligeramente azulado, concentrado en los márgenes de la cola. Se encuentra desde Louisiana hasta Yucatán.

7. Camarón rosado(Penaeus duorarum duorarum):

El color de este producto varia del pardo al rosado en general es rosado, puede presentar una mancha negra al costado del abdomen, entre el segundo y tercer segmento. Se encuentra desde la costa sudoeste de Florida hasta la sonda de Campeche, se encuentra también en África occidental.

8. Camarón rojo(Penaeus brasiliensis):

Varia su coloración del rosado al café rojizo, en ocasiones tiene un tono amarillento. Se encuentra en la costa Atlántica de Estados Unidos de América hasta Sudamérica.

Forma de explotación:

La captura en altamar del camarón se realiza mediante dos redes de arrastre, una en cada lado de la embarcación, estas barren conjuntamente una franja de 30 metros durante el lance, este se lleva a cabo a 3 nudos, al terminar el arrastre la embarcación baja la velocidad, recupera las redes y sube a cubiertas el producto obtenido; luego se separa la fauna de acompañamiento (que en general es una gran parte del peso obtenido) y se descabeza el producto.

Presentación :

El camarón se presenta al mercado estadounidense en forma de marquetas (cajas de cartón) de 5 libras, en estas el producto viene descabezado y congelado. Las tallas o medidas del camarón se han estipulado por el número de colas que dan una libra así el camarón se codifica como U-10, U-15, 16-20, 21-25...

4.3.3 Langosta:

Las langostas son crustáceos de la familia de los artrópodos decapodos, están constituidas por el cefalotorax y el tórax, el abdomen de la langosta constituye la parte comestible del animal es de una musculatura fuerte, terminando la cola en un telson, son de distribución tropical y sub tropical, estos animales se alimentan básicamente de carroña aunque se les considera omnívoros, para pescarlas se utilizan trampas con pescado ligeramente descompuesto.

Especies:

1. Langosta roja (Panulirus interruptus):

Este animal es de color variable estando desde al café rojizo hasta color ladrillo, pudiendo ser amarillento o anaranjado. Su distribución se establece desde San Luis Obispo California E.U. hasta bahía Magdalena Baja California Sur.

2. Langosta Azul(Panulirus inflatus):

Normalmente es de un color azul marino oscuro, sobre el cual destaca el color amarillento o naranja de las espinas cefalotorácicas y las antenas. Se considera como carácter de identificación la banda blanca cercana a los tres primeros segmentos abdominales y una serie de manchas circulares blanco amarillentas en los tres restantes. Se encuentra desde Isla Margarita y por todo el resto del litoral mexicano del pacífico.

3. Langosta verde(Panulirus gracilis):

Por lo general es de color verde olivo oscuro, en el abdomen presenta líneas blancas en el margen posterior de los seis segmentos, el telson tiene dos manchas blancas en los ángulos laterales próximos a la unión con el sexto segmento. Se ha encontrado en isla Margarita, dentro del golfo de California y en el litoral del pacífico principalmente Sinaloa, Jalisco y Guerrero.

Presentación del producto.

La mayor parte de la pesquería llega viva a las plantas de cocción, las formas de presentación de la langosta exigen procesos complejos ya que se reducen principalmente a tres:

1. Langosta entera cocida. Esta se empaca posteriormente y se congela.
2. Colas de langosta. En este caso se separa el cefalotorax de la langosta, se recortan las partes sobresalientes de las colas y después se congelan.
3. La producción que no es apta para las dos presentaciones anteriores se convierte en pulpa.

El producto en las dos primeras presentaciones se exporta en su mayoría hacia los E.U., el producto se presenta en cajas.

4.4 Normas Oficiales Mexicanas.

4.4.1 Norma Oficial Mexicana 002-Pesc-1993

Esta norma rige el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal en los E.U.M.

Por los ingresos y divisas que generan las diferentes pesquerías de camarón y por el número de empleos productivos que sustentan tanto en su fase extractiva como en la de procesamiento, distribución y comercialización, estas se han constituido como la principal actividad en el sector pesquero desde el punto de vista económico. El recurso ocupa diferentes hábitat en su ciclo de vida, por lo que su explotación debe de prever un balance de tal forma que la extracción en las etapas de crecimiento y reproducción no afecten el reclutamiento, el potencial reproductivo y la producción pesquera de la especie.

Esta norma tiene como objetivo garantizar la preservación y el óptimo aprovechamiento de las distintas especies de camarón, en los sistemas lagunarios, estuarios bahías y aguas marinas de jurisdicción federal.

Definiciones:

Atarraya: Equipos de pesca que forman un círculo de red cuando están extendidas y llevan una línea de plomos a lo largo de su perímetro.

Red de arrastre: Son bolsas de forma cónica que al remolcarse deslizándose sobre el fondo marino, filtran el agua reteniendo los organismos que se encuentran a su paso.

Bahía: Escotadura o seno en la costa, cuya superficie es igual o mayor a la de un semicírculo que tenga por diámetro la boca de dicha escotadura.

Se entiende por dispositivo excluidor de tortugas marinas, aquel aditamento que tiene por objetivo incrementar la selectividad de las redes de arrastre y evitar la captura accidental del queloneo en la captura comercial de camarón.

Las especies de camarón a las que se refiere esta norma son:

En el océano Pacífico y el golfo de California.

Camarón café.(*Penaeus californiensis*)

Camarón blanco.(*Penaeus vannamei*)

Camarón blanco del sur.(*Penaeus occidentalis*)

Camarón azul.(*Penaeus stylirostris*)

Camarón cristal.(*Penaeus brevirostris*)

Camarón japonés.(*Sicyonia penicillata*)

Camarón 7 barbas.(*Xiphopenaeus riveti*)

Camarón zebra.(*Trachypenaeus faoea*)

Camarón rojo real.(*Pleoticus robustus*)

Camarón botalón del pacifico.(*Trachipenaeus pacificus*)

Camarón japonés.(*Sicyonia spp.*)

En el golfo de México y mar caribe mexicanos.

Camarón café.(*Penaeus aztecus*)

Camarón blanco.(*Penaeus setiferus*)

Camarón rosado.(*Penaeus dourarum*)

Camarón 7 barbas.(*Xipopenaeus kroyeri*)

Camarón botalón sintético.(*Trachipenaeus similis*)

Camarón de roca.(*Sicyonia brevirostris*)

Camarón rojo manchado.(*Penaeus brasiliensis*)

Disposiciones:

En la captura de las diferentes especies de camarón en los sistemas lagunarios estuarinos y bahías del océano Pacífico, Golfo de California, Golfo de México y mar caribe solo podrán utilizarse embarcaciones menores con motor fuera de borda y con una potencia máxima de 55 HP.

El equipo de pesca autorizado para la captura de las diferentes especies de camarón en los sistemas lagunarios estuarinos y bahías es la atarraya, cualquier otro arte de pesca requerirá para su autorización de un dictamen por parte de Instituto Nacional de la Pesca.

Las redes autorizadas deberán tener una luz de malla mínima de una pulgada y media(37.5 mm) en todas sus partes.

Con el propósito de inducir el óptimo aprovechamiento de las pesquerías la secretaria de pesca establecerá periodos de veda para la captura de recursos, a fin de proteger a los organismos durante el periodo de reproducción.

Para las pesquerías de aguas marinas:

La pesca en aguas marinas solo podrá realizarse por embarcaciones con capacidad de bodega de 10 toneladas métricas o mas que cuenten con permiso o concesión correspondiente.

Los equipos permitidos serán las redes de arrastre y deberán tener los siguientes requisitos:

1. La luz de malla en las secciones conocidas como alas, cielo, square, cuerpo y antebolso no podrán ser menores a una pulgada tres cuartos(44.45mm) y en el bolso de una y media pulgada(38.1mm)

2. Solo podrá instalarse sobrebolso y/o en la parte ventral del bolso o copo de la red.
3. La exhibición del original o copia notariada del permiso o concesión será requisito indispensable para dar el visto bueno a los despachos vía la pesca.
4. Los titulares de permisos para la captura comercial de camarón de aguas marinas quedan obligados a:
 - a. Abstenerse de retener y transportar vivas o muertas, o partes de tortugas marinas que eventualmente llegaran a ser capturadas incidentalmente.
 - b. Regresar al mar al final de los lances, a las tortugas marinas capturadas incidentalmente, en zonas donde exista menor posibilidad de su recaptura. Las tripulaciones deberán asegurarse de que los organismos que luego de su captura presenten signos vitales que se encuentren físicamente recuperados antes de ser regresados al mar.
 - c. Participar en los programas de investigación de camarón, de tortugas marinas y de observadores a bordo que lleva a cabo la secretaria de pesca, tendientes a evaluar el estado de las poblaciones de dichas especies, conocer el índice de aparición incidental de tortugas marinas en las capturas comerciales de camarón, la utilización de diferentes dispositivos excluidores de tortugas marinas y definir sus efectos sobre los volúmenes de producción de camarón y fauna de acompañamiento, así como establecer las condiciones operativas de la flota.

Para el aprovechamiento de larvas y postlarvas que se utilicen en actividades acuícolas:

La secretaría de pesca podrá autorizar la recolección de larvas y postlarvas de camarón existentes en:

1. Frentes de playa, excepto en las áreas próximas a las comunicaciones entre el mar y los sistemas estuarinos y bahías, cuyos límites serán establecidos con base en el dictamen técnico del Instituto Nacional de la Pesca.
2. Zonas de inundación temporal.
3. Zonas en las que los organismos tengan mínimas oportunidades de alcanzar estadios superiores de desarrollo biológico.

Las autorizaciones para la recolección de larvas y postlarvas de camarón para ser destinados a las actividades acuícolas se otorgaran con base en los resultados de las evaluaciones que lleve a cabo la Secretaria de Pesca para precisar las disponibilidades de estos organismos por área y temporadas específicas, susceptibles de aprovechamiento para el cultivo.

La Secretaria de pesca podrá otorgar autorizaciones para la recolección de larvas y postlarvas de camarón a:

1. Concesionarios o permisionarios de la pesca comercial de camarón, que acrediten la existencia de un contrato de compra - venta o pedido, celebrado con el acuacultor o representante de la empresa a la que proveerán estos organismos.
2. Acuacultores para abastecer exclusivamente su propia producción acuícola.

Los solicitantes de tales autorizaciones deberán acreditar ante la Secretaria de Pesca la legal disposición de equipos, instrumentos e instalaciones adecuadas para la recolección, manejo en vivo y transporte de larvas y postlarvas.

Así mismo deberán de informar a esta dependencia acerca de las características de la unidad de producción acuícola a la que se destinaran los organismos especificando:

1. Superficie de la estanqueria en operación.
2. Descripción del método de cultivo.
3. Densidad de siembra y de engorda.
4. Programa de recambio de agua, alimentación y aireación.
5. Índices de mortalidad estimados.
6. Programa de producción estimada a partir de las postlarvas que le serán abastecidas.

Las autorizaciones para la recolección de larvas y postlarvas para ser destinadas al cultivo, deberán de apoyarse en dictámenes técnicos que se realicen y sean aprobados por el Instituto Nacional de la Pesca. Estas deberán de ser específicas para cada solicitante y deberán de establecer las siguientes condiciones:

1. Numero de organismos por especie que se autorizan recolectar.
2. Numero y especificaciones de los equipos de pesca que se autoricen para la recolección manejo y traslado.
3. Delimitación geográfica de la zona de recolección.
4. Periodo durante el cual se podrá realizar la recolección.
5. Nombre y ubicación de la unidad acuícola a la que se vayan a proveer los organismos recolectados.
6. La talla máxima de recolección será de 20mm.

Obligatoriedad de informar el numero de organismos por especie recolectados y el porcentaje de supervivencia. Las larvas recolectadas en el pacifico no podrán ser destinadas para cultivos en el golfo y viceversa.

4.4.2 Norma Oficial Mexicana 003-Pesca-93²⁵

El recurso abulonero soporta una actividad pesquera de gran significado económico regional y nacional. Para mantener la recuperación en las pesquerías se crea esta norma, por las diferencias en los proceso reproductivos, se deben de aportar medidas locales de regulación de la explotación, Esta norma es rige a las siguientes especies:

- a) Abulón amarillo. (*Haliotis corrugata*)
- b) Abulón azul. (*Haliotis fulgens*)
- c) Abulón rojo. (*Haliotis rufescens*)
- d) Abulón negro. (*Haliotis cracherodii*)
- e) Abulón Chino. (*Haliotis sorenseni*)

El área de aplicación de esta norma esta dividida en cuatro zonas:

Zona I

Todos los bancos abuloneros en el área cuyos limites son: la línea divisoria con los Estados Unidos de América, hasta punta Malarrimo B.C.S., incluyendo las islas y bancos adyacentes a este sector (Isla Guadalupe, San Benito, Cedros).

²⁵ D.O.F. 21 de diciembre de 1993.

1. Limite norte:

El limite marítimo internacional en el océano pacifico con E.U. al unir los puntos:

A) Latitud $32^{\circ}32'03.19''$ Norte.

Longitud $117^{\circ}07'25.70''$ Oeste.

B) Latitud $32^{\circ}31'08.79''$ Norte.

Longitud $117^{\circ}14'17.49''$ Oeste.

C) Latitud $32^{\circ}33'12.04''$ Norte.

Longitud $117^{\circ}21'46.76''$ Oeste.

D) Latitud $32^{\circ}34'20.93''$ Norte.

Longitud $117^{\circ}21'58.39''$ Oeste.

E) Latitud $32^{\circ}35'22.11''$ Norte.

Longitud $117^{\circ}27'49.42''$

2. Límite sur:

Punta Malarrimo B.C.S. Localizada a los $27^{\circ}47'30''$ norte. $114^{\circ}32'30''$ oeste y siguiendo por el meridiano $114^{\circ}32'20''$ oeste hasta el paralelo $27^{\circ}57'$ norte y extendiéndose por ese paralelo hasta el limite del mar territorial.

Zona II :

Todos los bancos abuloneros ubicados en el área, incluidas las islas adyacentes a ese sector de costa, cuya delimitación en coordenadas es:

1. Límite norte.

Punta Malarrimo, Localizada a los $27^{\circ}47'30''$ norte. $114^{\circ}32'30''$ oeste y siguiendo por el meridiano $114^{\circ}32'20''$ oeste hasta el paralelo $27^{\circ}57'$ norte y extendiéndose por ese paralelo hasta el límite del mar territorial.

2. Límite sur:

A partir del punto localizado a $27^{\circ}09'$ Norte, $114^{\circ}13'$ oeste y siguiendo por el meridiano $114^{\circ}13'$ Oeste hasta el límite del mar territorial.

Zona III

Todos los bancos abuloneros ubicados desde el primer tercio noroeste de Bahía Asunción B.C.S. hacia el sur oeste hasta punta Holcomb(Laguna De San Ignacio B.C.S.), incluyendo todas las islas adyacentes al sector.

1. Límite norte.

A partir del punto localizado a $27^{\circ} 09'$ norte, $114^{\circ}13'$ oeste y siguiendo por ese meridiano hasta el límite del mar territorial.

2. Limite sur.

Punta Holcomb, localizada a $26^{\circ}42'20''$ norte, $113^{\circ}15'50''$ oeste hasta el limite del mar territorial.

Zona IV.

Todos los bancos abuloneros ubicados en el área, cuyos limites son desde punta Holcomb hacia el sur hasta la desembocadura del arrollo el conejo B.C.S. incluyendo las islas adyacentes a este sector de la costa.

1. Limite norte.

Punta Holcomb, localizada a $26^{\circ}42'20''$ norte, $113^{\circ}15'50''$ oeste, y siguiendo por el meridiano $113^{\circ}15'$ hacia el sur hasta el limite del mar territorial.

2. Límite sur

Desembocadura del arrollo el Conejo B.C.S., localizada en $24^{\circ}05'$ norte, $111^{\circ}00'30''$ oeste y un punto a 12 millas de la desembocadura del arrollo que se localiza a $23^{\circ}55'35''$ norte y $111^{\circ}08'$ oeste con rumbo 40° sudoeste.

Para la extracción del abulón de las especies y de las zonas a la que se refieren los anteriores datos, se establece el uso del arrancador graduado previamente certificado por la secretaria de Pesca, con marcas correspondientes a las medidas de tallas mínimas

establecidas. Para la captura del recurso abulonero se establecen las siguientes tallas mínimas de extracción por especie y por zona:

Tallas mínimas:

Medidas en milímetros.

	Amarillo.	Azul.	Rojo.	Negro.	Chino.
Zona I.	140	150	165	120	140
Zona II.	135	145	-----	120	135
Zona III.	130	140	-----	-----	-----
Zona IV.	110	120	-----	-----	-----

En ningún caso se podrá realizar la extracción comercial por el método de "Baja marea", la captura deberá ser entregada en planta sin desconchar, lo anterior sin que se afecten los convenios o contratos para la utilización comercial de la concha. Los permisionarios o concesionarios serán responsables de que el buzo y el receptor de la captura, en playa llenen la cédula que para tal efecto elabore la secretaria de pesca de acuerdo a los instructivos que la misma emita, la secretaria de pesca previos estudios necesarios establecerá los límites y cuotas de captura y esfuerzo pesquero permisibles.

4.4.3 Norma Oficial Mexicana 006-PESC-1993

Regula el aprovechamiento de todas las especies de langosta en aguas de jurisdicción federal. Esta ley considera como método óptimo para regular las tallas mínimas de captura las nasas o trampas langosteras.

Las especies que son objeto de esta regulación son:

1. Langosta pinta(Panulirus guttatus)
2. Langosta verde.(Panulirus laevicauda)
3. Langosta del caribe.(Panulirus argus)
4. Langosta roja.(Panulirus interruptus)
5. Langosta azul.(Panulirus inflatus)
6. Langosta insular.(Panulirus penicillatus)
7. Langosta verde.(Panulirus gracilis)

Con base en muestreos y estudios que realice la secretaria de pesca se determinara las temporadas de veda y captura las cuales se darán a conocer en el diario oficial de la federación.

La captura de langosta podrá realizarse mediante trampas que permitan extraer a los organismos vivos y devolverlos a su medio natural a los ejemplares de talla inferior a la mínima establecida y a las hembras con hueva, cualquier otro método y/o equipo de

captura requerirán de autorización de la secretaria de pesca, excepto el uso de ganchos y arpones , los cuales no podrán ser utilizados.

Las tallas mínimas serán:

Golfo de México y mar caribe:	
Langosta pinta(Panulirus guttatus)	135mm.(abdominal)
Langosta verde.(Panulirus laevicauda)	145mm(abdominal)
Langosta del caribe.(Panulirus argus)	88mm(cefalo torácica)
Baja California hasta Colima.:	
Langosta roja.(Panulirus interruptus)	82.5mm(cefalo torácica)
Langosta azul.(Panulirus inflatus)	82.5mm(cefalo torácica)
Langosta insular.(Panulirus penicillatus)	82.5mm(cefalo torácica)
Langosta verde.(Panulirus gracilis)	82.5mm(cefalo torácica)
Michoacán hasta Chiapas.	
Langosta roja.(Panulirus interruptus)	75mm(cefalo torácica)
Langosta azul.(Panulirus inflatus)	75mm(cefalo torácica)
Langosta insular.(Panulirus penicillatus)	75mm(cefalo torácica)
Langosta verde.(Panulirus gracilis)	75mm(cefalo torácica)

Las langostas capturadas deberán de desembarcarse “enteras”(sin descabezar). Los titulares de permisos quedaran obligados a devolver al mar, en las mejores condiciones posibles, los ejemplares que no cumplan con la especificación de talla mínima así como a las hembras en estado avanzado de madurez reproductora (con hueva).

4.5 Participación del abulón, el camarón y la langosta en la producción pesquera en México²⁶.

En México el abulón, la langosta y el camarón son los tres productos principales de exportación el volumen en la captura de estos productos es el siguiente:

SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCION PESQUERA, EN PESO VIVO,
ABULON, CAMARON Y LANGOSTA, 1991-1996
(TONELADAS)

ESPECIE	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	1,453,276	1,246,425	1,191,600	1,260,019	1,404,384	1,530,023
ABULON	2,605	2,582	2,030	1,506	1,227	1,076
CAMARON	62,833	66,215	74,361	76,324	85,901	78,879
LANGOSTA	2,370	2,028	2,019	1,878	2,317	2,556

Producción.

La captura de abulón se lleva a cabo mediante buceo semiautomático y el producto se colecta a mano o con una físga, para que esta pesca tenga éxito se requieren dos cosas muy importantes: que la captura se realice con un empleo intensivo de la mano de obra, y que los buzos conozcan muy bien la zona.²⁷ El camarón es capturado por medio de redes de arrastre moteadas en barcos medianos, y la langosta es capturada por medio de trampas.

²⁶ SEMARNAP. Op. Cit.

²⁷ Ruiz Dura María Fernanda. "Recursos Pesqueros De Las Costas De México." Ed. Limusa. 1985 P. 35

El desarrollo de la producción del abulón en los últimos diez años es mostrado por la siguiente tabla, en ella se observa que la producción del abulón ha descendido drásticamente en los últimos 4 años, la causa de este descenso se podría encontrar en la sobre explotación del producto, algunos sectores atribuyen esta baja en la producción al efecto del niño, pero esto es poco probable porque el efecto no se mostró hasta 1997, y el aumento de la producción se dio justamente después del efecto del niño de 1990.

*SERIE HISTÓRICA DE LA PRODUCCIÓN DE ABULON EN PESO VIVO,
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 1985 - 1996²⁸
(TONELADAS)*

ENTIDAD	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL /1	1,132	1,258	1,502	1,990	2,321	2,595	2,605	2,582	2,030	1,506	1,227	1,076
LITORAL DEL PACIFICO	1,132	1,258	1,502	1,990	2,321	2,595	2,605	2,582	2,030	1,506	1,227	1,076
BAJA CALIFORNIA	248	318	345	447	548	687	554	545	520	519	467	492
BAJA CALIFORNIA SUR	874	940	1,154	1,543	1,773	1,908	2,051	2,037	1,510	987	760	584

/1 PARA ALGUNOS AÑOS LAS CIFRAS TOTALES NO COINCIDEN CON LA SUMA DE LA PRODUCCIÓN POR ENTIDAD DEBIDO QUE EN ANUARIOS ANTERIORES SE REPORTO

²⁸Op. Cit. SEMARNAP 1996

En la siguiente tabla se muestra el desempeño de la producción del camarón y la langosta en los Estados que nos interesa:

**SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCION DE CAMARON EN PESO VIVO,
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA, 1985 - 1996
(TONELADAS)**

ENTIDAD	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BAJA CALIFORNIA	510	359	336	495	600	397
BAJA CALIFORNIA SUR	490	1,220	866	452	463	697

**SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCION DE LANGOSTA EN PESO VIVO,
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA, 1991 - 1996
(TONELADAS)**

ENTIDAD	1991	1992	1993	1994	1995	1996
BAJA CALIFORNIA	222	292	268	186	203	243
BAJA CALIFORNIA SUR	1,089	938	741	896	1,140	1,308

4.6 Estados En Los Que Se Encuentran Las Empresas.²⁹

A continuación veremos las características de la industria pesquera en los Estados donde nos interesa el desempeño de este sector.

4.6.1 Baja California.

Superficie total: 70,113 Km²

Litoral: 1250 Km.

Plataforma continental: 31,000 Km²

Lagunas litorales: 78,000 Has.

Recursos principales: Atún, abulón, barrilete, camarón, calamar, sardina, sargazos.

Producción³⁰.

En la siguiente tabla podemos observar que el volumen en la producción del abulón la langosta y el camarón que son los tres productos principales de las cooperativas, el volumen del abulón no es muy significativo ya que es solo del 0.3% del volumen producido en este Estado en 1996, pero no hay que olvidar su valor ya que el valor de la

²⁹Ruiz Dura María Fernanda. "Recursos Pesqueros De Las Costas De México." Ed.Limusa.1985 P. 35

produccion del abulon solo es superado por el atún, por su parte la langosta y el camaron representan un también partes importantes en el valor producido.

BAJA CALIFORNIA									
SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN PESO VIVO ³¹ ,									
SEGÚN PRINCIPALES ESPECIES, 1985-1996									
(TONELADAS)									
ESPECIE	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
TOTAL	283,462	263,271	302,174	231,805	276,949	232,412	215,544	219,960	220,388
ABULON	248	318	345	447	548	687	554	545	520
ALGAS	3,860	3,255	3,560	3,568	3,200	4,948	5,684	3,609	2,781
ALMEJA	185	654	1,573	2,932	2,229	1,378	943	1,505	678
ANCHOVETA INDUSTRIAL	147,087	116,744	161,205	113,724	105,358	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
CALAMAR	8	20	11	666	892	2,664	6,296	1,663	1
CAMARÓN	930	854	733	932	656	441	510	359	336
CARACOL	7	12	7	104	831	515	153	581	349
ERIZO	2,777	6,229	4,145	3,512	7,996	4,258	2,607	2,397	2,766
JAIBA	127	507	865	470	622	1,588	503	424	273
JUREL	438	354	458	945	530	270	176	114	136
LANGOSTINO	--	--	--	--	--	--	--	--	127
MACARELA	--	10,785	3,651	5,605	19,376	12,126	12,783	16,902	15,874
OSTION	535	530	635	704	527	365	430	115	523
SARDINA	11,279	4,138	6,405	1,881	11,793	64,225	57,889	64,243	53,577
SARGAZO	31,380	42,509	38,931	20,077	45,311	48,922	40,092	53,129	52,343

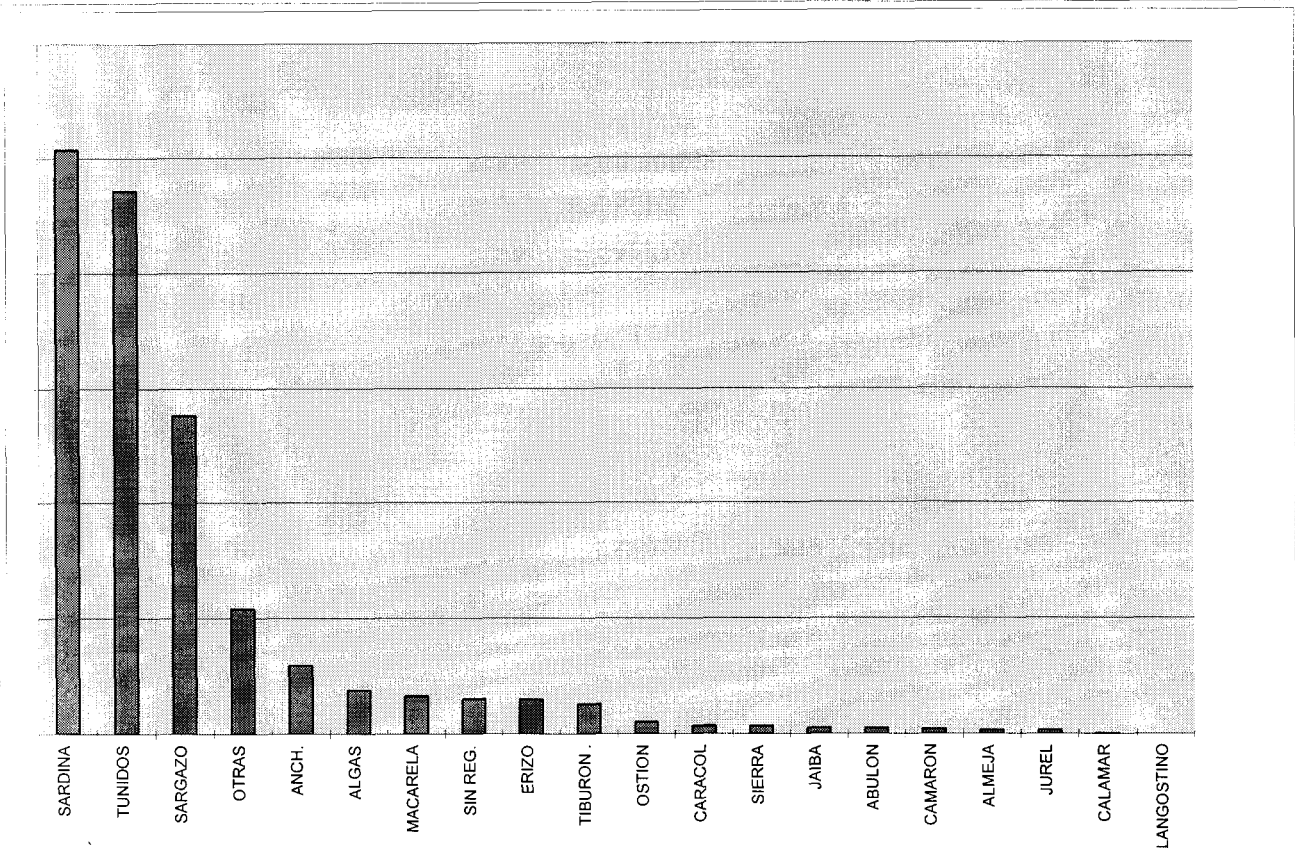
³⁰Op Cit. SEMARNAP. 1996.

³¹Op Cit. SEMARNAP. 1996.

SIERRA	129	173	105	69	82	1,596	529	546	564
TIBURÓN Y CAZÓN	1,600	1,930	2,300	2,726	1,801	2,382	1,757	2,423	2,751
TUNIDOS	65,789	65,901	66,717	58,796	65,800	63,353	52,849	48,281	42,699
OTRAS	11,902	4,259	6,097	10,331	5,465	14,104	24,393	18,087	39,209
OTRAS SIN REGISTRO OFICIAL	5,181	4,099	4,431	4,316	3,932	8,590	7,396	5,037	4,881
N.D. = NO DISPONIBLE									

ESPECIE	1994	1995	1996
TOTAL	145,659	183,004	162,077
ABULON	519	467	492
ALGAS	2,515	2,681	3,781
ALMEJA	189	195	290
ANCHOVETA INDUSTRIAL	N.D.	21,731	5,924
CALAMAR	29	8	17
CAMARÓN	495	600	397
CARACOL	934	747	698
ERIZO	3,393	2,746	2,958
JAIBA	363	418	496
JUREL	80	181	287
LANGOSTINO	--	--	--
MACARELA	10,423	243	3,261
OSTION	53	458	1,041
SARDINA	30,484	50,373	50,668
SARGAZO	32,456	44,230	27,663
SIERRA	779	579	663
TIBURÓN Y CAZÓN	2,749	1,931	2,568
TUNIDOS	25,776	43,319	47,099

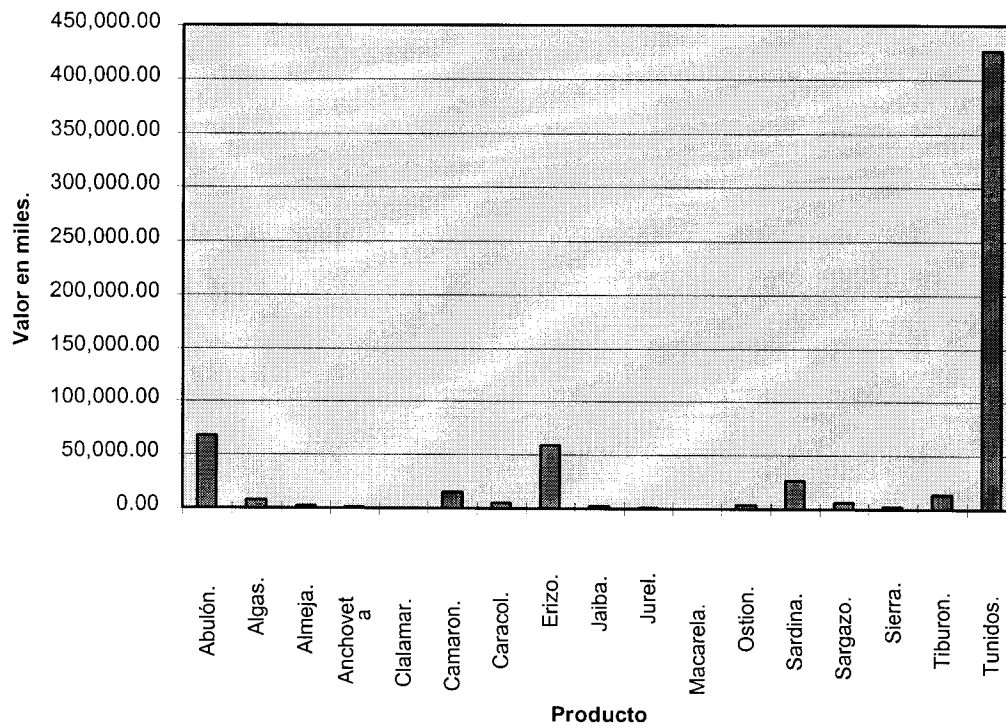
OTRAS	31,250	9,000	10,768
OTRAS SIN REGISTRO	3,172	3,100	3,006



Valor de la producción de Baja California.			
1996			
Especie	Volumen.*	Precio unitario.**	Valor.
Abulón.	492	139.22	68,496.24
Algas.	3781	1.88	7,108.28
Almeja.	290	7.64	2,215.60
Anchoveta	5924	0.22	1,303.28
Calamar.	17	1.92	32.64
Camarón.	397	36.82	14,617.54

Caracol.	698	7.26	5,067.48
Erizo.	2958	20.00	59,160.00
Jaiba.	496	4.78	2,370.88
Jurel.	287	2.90	832.30
Macarela.	0	1.60	0.00
Ostion.	3261	1.13	3,684.93
Sardina.	50668	0.51	25,840.68
Sargazo.	27663	0.23	6,362.49
Sierra.	663	4.55	3,016.65
Tiburón.	2568	5.58	14,329.44
Tunidos.	47009	9.06	425,901.54
* Volumen en peso vivo.			
** Precio de playa.			

Valor por producto.



4.6.2 Baja California Sur.

Superficie total: 73,677km²

Litoral: 2,030km

Plataforma continental: 35,715km²

Lagunas litorales: 224,000 Has.

Recursos principales: Atún, abulón, barrilete, camarón, cabrilla, calamar, huachinango, langosta, tiburón, sardina almeja de mar.

Producción:

En Baja California Sur podemos ver que la pesquería del abulon, la langosta y el camarón representan una pequeña parte del volumen de la producción del Estado el valor de estos productos son de los mas altos.

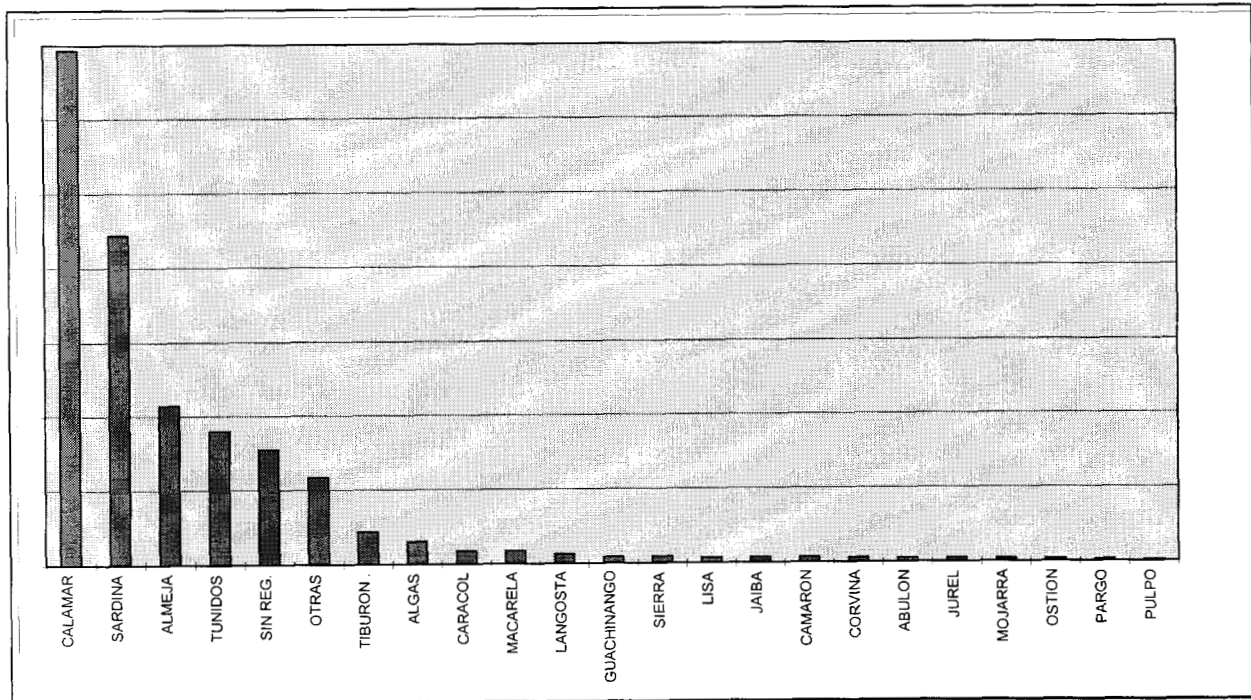
BAJA CALIFORNIA SUR									
SERIE HISTÓRICA DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN PESO VIVO ³² ,									
SEGÚN PRINCIPALES ESPECIES, 1985-1996									
(TONELADAS)									
ESPECIE	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993

³²Op. Cit. SEMARNAP, 1996.

TOTAL	67,140	67,166	69,351	90,281	101,871	131,025	128,752	99,125	100,319
ABULON	874	940	1,154	1,543	1,773	1,908	2,051	2,037	1,510
ALGAS	3,682	2,224	3,580	4,542	2,483	2,555	3,153	1,635	1,857
ALMEJA	5,471	9,893	8,330	14,018	21,795	32,966	22,738	8,628	10,170
CALAMAR	3	--	--	1	5,079	2,343	1,336	389	25
CAMARON	311	300	1,244	1,089	661	985	490	1,220	866
CARACOL	2,189	1,999	2,021	1,843	2,127	1,361	1,310	3,713	1,489
CORVINA	342	324	403	434	476	483	483	441	461
GUACHINANGO	569	505	496	357	444	354	302	408	432
JAIBA	30	87	104	362	333	568	435	294	374
JUREL	576	803	827	846	581	750	648	309	414
LANGOSTA	797	935	928	855	1,059	1,121	1,089	938	741
LISA	432	385	385	485	447	470	391	244	470
MACARELA	--	261	532	206	536	165	112	97	8
MOJARRA	335	208	194	296	285	351	246	205	208
OSTION	579	338	229	194	207	391	428	946	1,062
PARGO	390	560	337	481	549	460	384	361	306
PULPO	31	98	95	106	193	240	308	342	362
SARDINA	24,277	24,087	25,184	28,494	23,008	30,578	40,759	25,374	31,727
SIERRA	389	310	364	364	357	756	505	305	404
TIBURÓN Y CAZÓN	2,438	2,341	2,154	3,288	2,480	3,372	2,987	3,256	4,243
TUNIDOS	9,429	9,030	11,275	19,076	21,862	25,834	27,656	22,881	23,646
OTRAS	8,933	6,266	4,304	6,202	6,839	12,125	10,000	16,729	10,700
OTRAS SIN REGISTRO OFICIAL	5,063	5,272	5,211	5,199	8,297	10,889	10,941	8,373	8,844

ESPECIE	1994	1995	1996
TOTAL	119,300	130,461	199,509

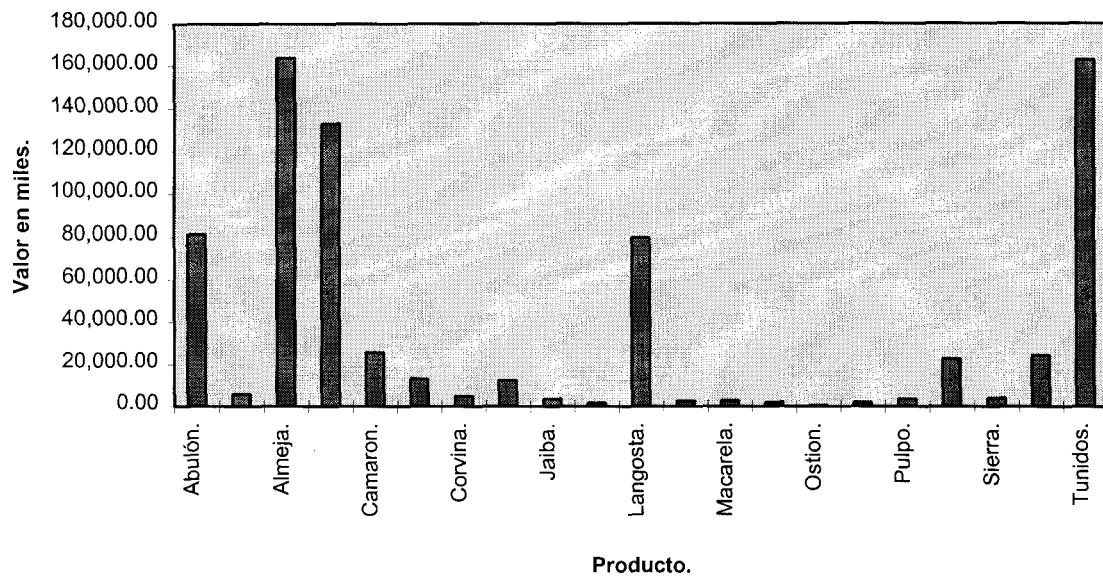
ABULON	987	760	584
ALGAS	1,735	2,295	3,052
ALMEJA	13,540	6,364	21,444
CALAMAR	5,103	27,799	69,314
CAMARÓN	452	463	697
CARACOL	1,372	2,086	1,813
CORVINA	542	529	624
GUACHINANGO	719	655	880
JAIBA	340	454	723
JUREL	399	475	557
LANGOSTA	896	1,140	1,308
LISA	584	734	740
MACARELA	320	50	1,759
MOJARRA	240	353	444
OSTION	1,375	805	381
PARGO	305	273	252
PULPO	274	302	216
SARDINA	36,028	33,020	44,361
SIERRA	527	832	867
TIBURON Y CAZÓN	3,874	4,493	4,353
TUNIDOS	26,310	24,867	17,975
OTRAS	12,585	9,222	11,725
OTRAS SIN REGISTRO OFICIAL	10,793	12,493	15,440



Valor de la producción de Baja California Sur.			
1996			
Especie	Volumen.*	Precio unitario.**	Valor.
Abulón.	584	139,22	81 304,48
Algas.	3052	1,88	5 737,76
Almeja.	21444	7,64	163 832,16
Calamar.	69314	1,92	133 082,88
Camarón.	697	36,82	25 663,54
Caracol.	1813	7,26	13 162,38
Corvina.	624	7,88	4 917,12
Huachinango.	880	14,01	12 328,80
Jaiba.	723	4,78	3 455,94
Jurel.	557	2,90	1 615,30
Langosta.	1308	60,91	79 670,28
Lisa.	740	3,56	2 634,40

Macarela.	1759	1,60	2 814,40
Mojarra.	444	4,31	1 913,64
Ostion.	381	1,13	430,53
Pargo.	252	7,97	2 008,44
Pulpo.	216	15,97	3 449,52
Sardina.	44361	0,51	22 624,11
Sierra.	867	4,55	3 944,85
Tiburón.	4353	5,58	24 289,74
Tunidos.	17975	9,06	162 853,50
* Volumen en peso vivo.			
** Precio de playa.			

Valor por producto.



4.7 El Niño Oscilación Del Sur³³

El Niño, es un fenómeno que se caracteriza por alteraciones en los patrones normales de circulación del océano y la atmósfera. Estas condiciones anómalas se presentan a intervalos de dos a siete años y tienen una duración que va de doce a dieciocho meses. La aparición recurrente de estas masas de aguas cálidas durante el verano en las costas del Océano Pacífico en América del Sur, fue observada siglos atrás por pescadores peruanos. Dado que se presentaba a finales de Diciembre, cerca de la Navidad, dieron en llamarlo "El Niño". Actualmente al fenómeno se le conoce en el medio científico como ENOS (El Niño Oscilación del Sur).

En las costas mexicanas, se espera que El Niño que está presente en la actualidad y es considerado como el más intenso del siglo se manifieste en los próximos meses con mayor intensidad y se prolongue hasta mediados de 1998, ocasionando una mayor frecuencia de huracanes y lluvias que afectarán la producción pesquera. A su vez, podría poner en peligro la agricultura de Estados costeros como Nayarit y dado que sus efectos se concentran en la parte noroccidental de la Península de Baja California, se espera que se intensifique el régimen de lluvias, se generen problemas para los asentamientos humanos distribuidos en las colinas de Tijuana y se intensifiquen las tormentas tropicales, en particular los huracanes en el resto de las costas del Pacífico mexicano.

³³ WWW.INP.GOB.MX

El País y su población costera en particular, se encuentran en alerta por el fenómeno climático, ya que al intensificarse los huracanes se presentan oleajes muy por encima de la media normal, se genera un proceso de deterioro de las costas, los ciclos hidroagrícolas se trastornan, y se producen daños a la infraestructura costera, puertos y embarcaciones. El INP ha implementado un Programa de Monitoreo sobre la evolución de este fenómeno, basado en el registro de variables pesqueras y ambientales tales como: ubicación, abundancia y composición de las capturas, esfuerzo pesquero por regiones, así como el registro de anomalías térmicas e índices climáticos, meteorológicos y oceanográficos. En este proyecto participan, además del sector pesquero, instituciones de investigación nacionales e internacionales, en coordinación con otras dependencias gubernamentales. En este Programa, se consigna información sintética sobre las fluctuaciones extremas que impactan a los principales recursos pesqueros que se manejan en el País. Por ejemplo:

- A través del monitoreo se ha detectado que las condiciones cálidas en la región del Pacífico ecuatorial se han intensificado a partir de marzo de 1997; durante los meses de junio, julio y agosto, la temperatura se ha incrementado entre 3 y 4°C. En lo que hace al Pacífico mexicano, se ha registrado un incremento en la temperatura entre 2 y 3°C por arriba de lo normal, particularmente en la zona norte del Golfo de California.
- Para la pesquería del camarón, se ha detectado que en el Pacífico los niveles de producción máximos coinciden con los episodios más cálidos acontecidos desde 1977 a la fecha. Las anomalías térmicas abarcan un rango de + 0.5 hasta + 3°C. Por otra parte,

en el Golfo de México la influencia de este fenómeno sobre la producción camaronesa no es tan notable; sin embargo, es favorable. En términos generales, para los organismos del género *Penaeus* los episodios cálidos suelen resultar favorables debido a la intensificación del régimen de lluvias.

De manera general, el impacto provocado por el fenómeno en otros recursos pesqueros tropicales es favorable, sin embargo en las regiones subtropical y templada tiende a ser negativo. En el caso de los picudos, dorado y especies similares, se prevé un desplazamiento hacia el norte. Asimismo, se pronostica una dispersión y bajo índice de capturabilidad para las especies pelágicas. *Los organismos bentónicos son afectados negativamente debido a su baja o nula movilidad para poder migrar y las condiciones fisiológicas son de debilitamiento para poder permanecer adheridas al sustrato y disminución en su peso; entre éstos resalta el caso del abulón y mantos de algas.*

En el caso de la pesquería del atún, se tiene registrada una alteración del patrón de pesca y menor vulnerabilidad, debido a su migración a mayores profundidades. Para el caso de la pesquería del pulpo, se espera un efecto favorable a condición de que existan lluvias y huracanes moderados. Una de las pesquerías más afectadas por El Niño es la de pelágicos menores (sardinillas, anchovetas y algunos otros como la macarela) los cuales migran hacia el norte en búsqueda de aguas más templadas. Con efectos en las poblaciones sobre sus patrones de reproducción, distribución, competencia, etcétera.

4.8 De las concesiones, permisos y autorizaciones³⁴.

Para llevar a cabo las actividades de extracción, captura y cultivo de los recursos pesqueros en México, se requiere de una concesión, permiso o autorización, exceptuando a la pesca de consumo domestico que lleven a cabo los habitantes de las riberas y costas, la pesca deportivo recreativa que se realice desde tierra o los cultivos hechos fuera de jurisdicción federal. Los solicitantes de estos, deberán acreditar la legal disposición de bienes y equipos necesarios para el objeto de la solicitud. Las concesiones tendrán una duración mínima de cinco años y una máxima de veinte, en el caso de acuacultura podrá ser de cincuenta, estos plazos pueden ser prorrogados hasta por plazos equivalentes a los concedidos originalmente. Por su parte los concesionarios y permisionarios deberán informar a la sobre los métodos y técnicas empleados, así como hallazgos, investigaciones, estudios y nuevos proyectos relacionados con la actividad pesquera.

Las concesiones y permisos para pesca comercial se otorgaran a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, estas se entregaran previa evaluación que arrojen los estudios técnicos, estas concesiones se otorgaran por embarcación o unidad de esfuerzo pesquero, el permisionario o concesionario deberá de portar a bordo siempre el documento que compruebe que las embarcaciones esta autorizada para operar.

³⁴ Ley De Pesca art. 4 al 15.

Por su parte los permisos tendrán una vigencia de cuatro años, para la pesca recreativa deportiva se otorgaran permisos a nacionales y extranjeros y esta solo se podrá llevar a cabo dentro de 50 millas náuticas, contadas a partir de la línea base desde la cual se mide el mar territorial.

Las autorizaciones se otorgaran a personas físicas y morales de nacionalidad mexicana para las siguientes actividades:

1. Pesca en alta mar en aguas de jurisdicción mexicana o extranjera, con embarcaciones de matrícula y bandera mexicanas.
2. Instalar artes de pesca fijas en aguas de jurisdicción federal.
3. Recolectar del medio natural reproductores, larvas, postlarvas, crías, huevos, etc.. para la investigación y la acuicultura.
4. La introducción de especies vivas en aguas de jurisdicción federal.
5. La pesca didáctica que determinen las escuelas en el País.

4.9 Planeación financiera.

Son pocas las decisiones financieras importantes que pueden tomarse únicamente en función de consideraciones relacionadas con el momento que tiene la alternativa. Las acciones o eventualidades influyen directamente en el presente.

Toda decisión financiera ésta relacionada con la próxima decisión financiera y modifica las opciones que se presentan en torno al futuro inmediato. La planeación financiera puede definirse como el esfuerzo por identificar y evaluar la importancia de esta interrelación. Esta puede ser utilizada como una fuente objetiva de información sobre las expectativas financieras, frente a las cuales puede preverse los acontecimientos posteriores³⁵.

La planeación financiera de una empresa tiene por objeto poner a disposición de los dirigentes en el momento oportuno y por el procedimiento mas económico, los capitales necesarios para su instalación, equipo y funcionamiento normal, asegurándole una independencia permanente y una libertad de acción industrial y comercial.

³⁵ Donaldson, Gordon “**Estrategia financiera de la empresa**” Ed. Pirámide 1984 Pp. 163 -186

Es una previsión de los aspectos o sectores financieros del programa general de la empresa, que tiene por objeto la adaptación de medios efectivos que adecuen la empresa para su actividad futura³⁶.

El abismo sustancial que existe entre la teoría y la práctica financiera se puede explicar por la diferencia en la actitud que suele tomarse frente al problema temporal apropiado. La teoría financiera supone un horizonte temporal bastante más amplio para los datos relacionados con la toma de decisiones que utilizan la mayor parte de las empresas en la práctica. La teoría financiera considera el futuro como un fenómeno mucho más continuo de lo que es la realidad. Es conveniente para esto el dividir el horizonte financiero en tres zonas³⁷:

La zona 1 comprende el futuro inmediato, que de modo casi general se halla limitado, a un periodo de un año.

En general, éste es el periodo para el que se ha fijado la capacidad productiva de la empresa y dentro del cual los parámetros de la demanda del cliente son relativamente predecibles, ya que la capacidad de consumo también ha sido fijada dentro de límites estrechos. No es probable que los cambios de participación en el mercado sean importantes dentro de este periodo, salvo en los casos en que las ventas se hallen concentradas y se pueda producir *la pérdida de un cliente importante de forma repentina y sin previo aviso*.

³⁶ J.L. Urquijo “Planificación Financiera de la empresa” Ed. Deusto 1974.

Por otro lado los egresos de los fondos, las convenciones de los presupuestos anuales de operaciones e inversiones estipulan que, al menos una vez al año, la dirección dirigirá las negociaciones internas en el sentido de cómo habrán de ser gastados los ingresos operativos previstos.

La segunda zona del horizonte temporal de la empresa, llamada zona 2, abarca un periodo de tiempo que suele extenderse de tres a cinco años. Aquí las restricciones en la capacidad, tanto del productor como del consumidor, se ven sustancialmente aminoradas hacia al final de este periodo, y la posibilidad de producirse cambios en la demanda de los consumidores, en la acción de los competidores, así como en la capacidad de la empresa para reacciona frente a nuevas oportunidades, se ven ampliamente incrementadas. Aquí lo que se ve en los objetivos es un deseo de un incremento continuo de las ventas y los beneficios.

La ultima zona la 3 comprende aquel periodo que se extiende ilimitadamente hacia el futuro, mas allá de la zona de datos tendencias importantes de la empresa. De este periodo se conocen algunas cosas, que derivan especialmente de los compromisos contractuales celebrados en el pasado. Existen algunas expectativas vagas en cuanto a la posición que la industria y la empresa puedan ocupar en esa época.

³⁷ Donaldson, Gordon “**Estrategia financiera de la empresa**” Ed. Pirámide 1984 Pp. 163 -186

Sin embargo la información sobre ese periodo, en la medida en que existe, es en términos de posibles eventualidades, sin una dimensión temporal específicos y probablemente solo con una noción general de la magnitud financiera.

De un modo general la planeación financiera esta destinada a cumplir varios propósitos, que se identifican a continuación³⁸:

1. Prever la naturaleza del medio económico y financiero en el que la empresa habrá de operar durante el periodo de planificación e identificar la magnitud y época en que podrá producirse algún déficit importante en los flujos de fondos.
2. Traducir los objetivos empresariales en objetivos financieros específicos para el periodo de planeación, obteniendo un compromiso colectivo destinado al logro de estos objetivos.
3. Motivar a la dirección en la búsqueda de objetivos financieros específicos, calcular los logros efectuados en este sentido y controlar la administración de fondos de manera que sean compatibles con estas pautas de acción.
4. Coordinar toda la entidad empresarial respecto a los planes para el futuro, un proceso que compromete la comunicación, negociación e integración. Las finanzas cumplen el papel único de ser el denominador común de la planificación.

Movilidad financiera Versus planeación financiera³⁹.

³⁸ Donaldson, Gordon “Estrategia financiera de la empresa” Ed. Pirámide 1984 Pp. 163 -186

³⁹ Donaldson, Gordon “Estrategia financiera de la empresa” Ed. Pirámide 1984 Pp. 163 -186

Debido a que la obtención de beneficios exige, por lo general, la asignación de recursos económicos a un uso determinado, y debido a que el comportamiento inversor optimo en el futuro es inseguro, el tiempo es un elemento critico de cualquier estrategia de movilidad. Lo ideal seria que las necesidades se detectaran con la anticipación suficiente para permitir una asignación correcta de los recursos a nuevos usos, sin el desprecio en su potencial rentabilidad.

El obstáculo principal que se opone a la realización de este ideal es la necesidad inesperada. Por lo general, se suele disponer de cierto tiempo para reaccionar. El objetivo es ampliar al máximo el tiempo de reacción disponible, de modo que la dirección pueda disponer de la gama mas amplia de respuestas alternativas. A fin de facilitar una estrategia de movilidad financiera y sacar el máximo provecho del recurso del tiempo seria necesario adoptar las siguientes medidas:

1. Para el periodo futuro directamente implicado en la previsión precisa: desarrollar una proyección del flujo de fondos que comprenda la combinación mas probable de acontecimientos externos y de respuestas internas.
2. Desarrollar una red informativa de “aviso anticipado”, a fin de detectar las posibles causas de la desviación de los flujos proyectados (acontecimientos inesperados), de valorar su impacto en los flujos de fondos y de mantener un calculo al día de las probabilidades de que dichos acontecimientos se presenten.

La planeación financiera se puede generalizar en tres etapas⁴⁰:

- Planeación a largo plazo.
- Planeación anual.
- Presupuesto de caja.

Planeación financiera a largo plazo.

Para que exista un buen plan financiero es necesario que halla un buen plan general para la empresa, por lo tanto, la calidad de los planes, programas y presupuestos financieros viene condicionada a la de los demás elementos de planeación de la empresa.

El establecimiento de un plan financiero a largo plazo se puede elaborar en tres fases⁴¹:

1. Determinación de las necesidades financieras de la empresa.
2. Autofinanciación.
3. Determinación de los demás medios financieros necesarios.

⁴⁰ J.L. Urquijo “**Planificación Financiera de la empresa**” Ed. Deusto 1974.

⁴¹ J.L. Urquijo “**Planificación Financiera de la empresa**” Ed. Deusto 1974.

La determinación de las necesidades financieras viene definida por los demás presupuestos de la empresa y además por las propias necesidades financieras estrictas.

Se establecen tres etapas para su cálculo.

1. Cálculo de necesidades de inversión.
2. Cálculo de las necesidades de capital circulante.
3. Determinación de los pagos por amortizaciones de deudas a largo plazo.

Autofinanciación:

Comprende los beneficios no distribuidos, las amortizaciones futuras y provisiones.

La determinación de estas cifras tiene un carácter preponderantemente financiero y se halla ligado, en primer lugar a la cuantía del beneficio previsto.

La cuantía del dividendo tiene una serie de repercusiones en todos los ámbitos relacionados con la empresa, se ve constreñida por el mayor volumen que puede destinarse a los beneficios acumulados. Uno de los problemas que pueden surgir es un retraimiento de la aportación de nuevos capitales. Pero también los inversionistas pueden ver con buenos ojos una fuerte autofinanciación aunque sus beneficios se vean mermados un poco.

Determinación de los demás medios financieros necesarios:

Por ultimo el establecimiento de medios financieros exteriores necesarios, se lleva a cabo tomando en cuenta el costo de los mismos, como puede ser prestamos bancarios, emisión de papel etc.

Planeación financiera anual.

En una empresa con una organización presupuestaria completa, el presupuesto anual es una expresión que permite deducir todos los datos necesarios que permite deducir todos los datos necesarios para una adecuada planeación financiera. Lo que se pretende es una sincronización entre la planeación financiera a largo plazo, con la planeación anual y el ya mas detallado presupuesto de caja.

Para el calculo del presupuesto anual deben de tenerse consideraciones a las señaladas para la planeación a largo plazo, se debe de establecer un presupuesto de tesorería en el que aparezcan los cobros y los pagos previstos por meses. Los cobros y los pagos de capital fijo vendrán, en muchos casos previstos por los contratos. Lo importante es la determinación de los cobros y pagos ocasionales por el rotar del capital circulante.

Calculo del capital circulante.

El presupuesto anual tiene su punto critico en la previsión de los cobros y los pagos que originan la circulación del capital.

Previsión de los cobros.

Esos tienen su origen en la liquidación de las ventas de productos o en los anticipos efectuados antes de su entrega.

Si los clientes pagaran exactamente en las ventas bastaría con clasificar las ventas previas a 30, 60 y 90 días, pero la proporción de las ventas puede variar o los clientes difieren a menudo sus pagos por otra clase de razones.

El procedimiento para elaborar esta planeación, es la misma que para el presupuesto de caja pero difiere en los periodos aquí los periodos son mensuales.

4.10 El Presupuesto de caja⁴².

El presupuesto de caja es un pronóstico del dinero que entrara o saldrá en un periodo de tiempo planeado. El presupuesto de caja ayuda a identificar los periodos durante los cuales se necesitara una infusión financiera y mide la cantidad y duración del déficit para preparar programas de pago en caso de que dicho déficit vaya a ser financiado con fondos prestados.

Una vez terminado el presupuesto de efectivo y que empieza el periodo de planificación, las desviaciones entre los flujos de dinero reales y los presupuestados se convierten en mecanismos importantes de control. Estas desviaciones puede que solo requieran cambios pequeños como pequeños prestamos, por otro lado si se da una desviación importante podrían poner en peligro la capacidad de la empresa para cumplir con los pagos programados de sus prestamos, cualquier desviación ya sea favorable o desfavorable debe de ser investigada e indicar, si debe de recomendarse una acción correctiva.

⁴² E. Moncratz Op. Cit. P. 91

Preparación del flujo de caja:

Los presupuestos de caja pueden prepararse por mes, semana o día. La preparación del presupuesto de caja se divide en cuatro pasos:

1. Las ventas.
 2. Calculo de entradas de caja.
 3. Calculo de salidas de caja.
 4. Calculo de saldos de caja y prestamos.
-
1. Pronostico de ventas: es posiblemente el mas importante es el pronosticar el volumen de las ventas mensuales en un periodo. Los cálculos mensuales de salidas y entradas de efectivo se calculan con base al volumen de las ventas, el objetivo es obtener u margen aceptable. Para algunas empresas es fácil predecir el volumen de las ventas porque trabajan con reservas pendientes de pedidos.
 2. Calculo de entradas de efectivo: en las porciones de entradas de efectivo se incluyen dos tipos de afluencias.
 - a) Entradas por concepto de ventas al contado y a crédito
 - b) Otras entradas de efectivo no ligadas a las ventas directamente.

Las ventas al contado son aquellas que son pagadas en efectivo o con cheque al momento de la compra, las cuentas por cobrar se registraran en la fecha en que

serán abonadas por el cliente. Las otras entradas es el efectivo generado parte de las ventas como podría ser la venta de maquinaria y equipo.

3. Calculo de salidas de efectivo: La parte de salidas de caja incluye 5 tipos de pagos líquidos

- a) Pagos por compra.
- b) Pagos de saldos y salarios.
- c) Pagos de impuestos.
- d) Otros costos operacionales.

Las compras se realizan frecuente mente a crédito, creando así las cuentas por pagar. Los pagos de las compras se anotan como salidas en los meses en los que se realizan los pagos, ya sea en efectivo o en cheque. Los sueldos y salarios son reconocidos como salidas de caja en el mes que paga a los empleados, este suele ser independiente al volumen de las ventas. Para el pago de impuestos se calcula en el mes que se haga el pago, para esto hay que considerar el ISR, el IMSS, el SAR, el pago al INFONAVIT, el pago de tenencia de los vehículos de reparto etc. Casi todos los gastos operacionales son pagados de forma mensual, como son luz eléctrica, agua, etc. Existen ciertas clases de salidas de caja que no están relacionadas con el volumen de las ventas, como podrían ser pago por dividendos, intereses, compra de bienes raíces maquinaria entre otros, estos se suman como salidas de caja en el mes en que se efectúan.

4. Cálculo del saldo. El último paso para preparar un presupuesto de caja es el cálculo del balance de préstamos y caja. Existen dos requisitos en relación con el cálculo del saldo de caja.
 - a) El cálculo del disponible al principio del período planeado.
 - b) La fijación del saldo mínimo de caja al final de cada mes.

Ventajas del presupuesto de caja.

1. Sirve como instrumento analítico a la empresa. Los componentes individuales que producen las enteradas y las salidas se reúnen y puede calcularse su impacto global sobre el flujo de caja de la empresa.
2. El presupuesto de caja pronostica la ocasión, la cantidad y la duración de los niveles de efectivo mínimos y máximos deseados al final del mes en los saldos de caja. El exceso puede ser invertido en ciertos instrumentos para obtener un beneficio adicional para la empresa.
3. El presupuesto de caja calcula la ocasión, la cantidad, la duración, el costo y el pago programado de cualquier necesidad financiera. Dichos estimados se incluyen como parte de las solicitudes de préstamo que la empresa solicite.
4. El presupuesto de caja es una herramienta importante para planificar y controlar, ya que los errores pronosticados pueden ser asignados a los componentes individuales del préstamo de caja.

Desventajas.

1. La exactitud del presupuesto de caja depende de la exactitud de las ventas pronosticadas. En la medida que la empresa tenga grandes errores en su pronóstico de ventas, los cálculos del presupuesto necesitarán de revisiones más frecuentes.
2. Debido a la suposición de que todas las entradas de efectivo pronosticadas para un mes determinado están disponibles antes de que se produzcan las salidas de efectivo, tanto el préstamo mensual como la cuantía del préstamo máximo tienden a ser calculados por debajo de su magnitud real.

4.11 Administración de pasivos corrientes⁴³:

Los pasivos corrientes son financiamientos con vencimiento a corto plazo, algunas de estas fuentes proporcionan financiamiento continuo, y las empresas las consideran como una fuente permanente de fondos. La mayoría de las fuentes de financiamiento a corto plazo no se sustituyen entre sí, ya que tienen ventajas y limitaciones únicas, a continuación mencionare los diferentes tipos de financiamiento a corto plazo:

Crédito mercantil.

El crédito comercial son las ventas a crédito efectuadas entre negocios, para que se conceda un crédito se deben de considerar algunos factores como; si es la primera vez se solicitan referencias de crédito y/o estados financieros, en el caso de que ya se ha tenido relación se hace de forma rutinaria, por otra parte hay que considerar los plazos del crédito, la cantidad máxima de crédito (línea de crédito), el pasivo se produce cuando se efectúan las compras con base al crédito comercial y se anota en la cuenta de cuentas por pagar.

⁴³ E. Moncratz. “Fundamentos De Finanzas”. P. 189-229

Plazos de crédito:

Las condiciones del crédito especifican:

1. El comienzo del periodo de crédito.
2. El periodo de tiempo antes del pago de la factura.
3. La cantidad de descuento en efectivo y duración del periodo de descuento si se ofrece un descuento en efectivo pronto pago.

El comienzo del periodo de crédito normalmente se especifica como la fecha de la factura, cuando se efectúan varias compras durante un mes, el proveedor puede proporcionar plazos de fin de mes.

El periodo neto es, fijado en días el periodo de tiempo que el cliente tiene para pagar la factura, que normalmente son de 15, 30, 60 y 90 días los dos últimos bastante raros. Una fecha estacional es un tipo de periodo neto que permite que los fabricantes evite costos de almacenamiento de productos terminados y el cliente obtiene un inventario deseado evitando los riesgos de insuficiencia, este se da cuando el fabricante da un plazo “Neto 15” el 1 de junio, esto es que el fabricante solicita que se le pague al rededor del 15 de junio efectuando ventas en abril o mayo y serán cobradas hasta el 15 de junio.

Un descuento en efectivo representa una reducción en la cantidad monetaria como respuesta al pronto pago de la misma. Los descuentos en efectivo se indican en porcentajes y también se fija la duración del periodo de descuento dentro del periodo neto ex. 2/10 Neto 30, esto es que se otorga un descuento del 2% disponible si se paga dentro de los primeros 10 días de un periodo de crédito de 30 días.

Costo del crédito.

Como el crédito mercantil es una fuente de fondos, las condiciones del crédito se deben de analizar desde el punto de vista de los costos relacionados con el uso del crédito mercantil como forma de financiamiento.

Existen dos manera que pueden resultar costoso un crédito mercantil:

1. Al no aprovechar los descuentos en efectivo por pronto pago.
2. La demora de los pagos después del periodo neto puede reducir la evaluación de crédito de la empresa y hacer mas difícil o mas costoso obtener financiamiento.

Cuando se ofrecen descuentos en efectivo y no se utilizan, no se produce ningún costo por el uso del crédito debido a que no se agrega ningún interés al precio de la factura (mientras el pago se haga al final del periodo neto). Sin embargo si se ofrecen descuentos por pronto pago y no se utilizan se origina un costo de financiamiento por el hecho de remitir el pago después de la expiración del periodo de descuento.

Cuando se cae en la practica de no pagar las compras hasta algún tiempo después del fin del periodo neto, se tiene como consecuencia que la empresa pueda tener una mayor dificultad de obtener plazos de crédito mercantil o que se llegue al caso de que tenga que efectuar sus compras en el plazo “efectivo sobre entrega”

El crédito mercantil es una fuente espontanea de financiamiento y es una forma importante de crédito comercial, los plazos de crédito se manejan de forma informal y se entrega sobre una base no asegurada. Este es un instrumento de financiamiento a corto plazo que puede proporcionar crédito libre de intereses por algunos meses.

Papel comercial.

Las empresas no financieras usan el papel comercial que es colocado por medio de distribuidores para cualquiera de las siguientes necesidades de financiamiento:

1. Financiamiento estacional.
2. Crédito rotativo para obtener una fuente continua de fondos.
3. Sustitución de préstamos de bancos comerciales.

Varios son los factores que explican la capacidad del papel comercial para satisfacer diversas necesidades de la corporación:

1. El papel comercial se vende en forma no asegurada y no contiene contratos, restrictivos que se encuentran en otros instrumentos de financiamiento.
2. Los vencimientos del papel comercial pueden ser ajustados a las necesidades de la empresa emisora.
3. El papel comercial que ha llegado a vencimiento se puede pagar con una nueva emisión lo cual proporciona una fuente continua de fondos.
4. El costo del papel comercial para la corporación emisora es menor que el de los préstamos bancarios comerciales y a los compradores se les suele pagar más de lo que les ofrece el banco comercial.
5. El papel comercial puede usarse como una fuente de fondos cuando la escasez de dinero reduce la disponibilidad de préstamos bancarios.

Prestamos de bancos comerciales.

Los bancos comerciales solo son superados por los créditos comerciales, en su importancia en el financiamiento a corto plazo, el hecho de que proporcionen cuentas corrientes y préstamos a corto plazo ha convertido a los bancos comerciales en uno de los proveedores de crédito a corto plazo más importantes. Los bancos comerciales también ofrecen otros servicios como son:

1. Preparar nominas.
2. Compensar las cuentas por cobrar.
3. Servir como agente en la emisión de papel comercial.
4. Hacer pagos de dividendos e intereses a los propietarios de la firma y los acreedores.
5. Facturar las cuentas por cobrar.
6. Proporcionar un sistema de cobro mediante cajas entrelazadas de bancos.
7. Proporcionar información sobre el crédito.
8. Efectuar ciertos tipos de arrendamiento.

Muchos de estos servicios se proporcionan mediante el pago de una cuota, otros se proporcionan en correspondencia al mantenimiento de saldos compensatorios convenidos.

Prestamos no asegurados a corto plazo.

Los dos principales prestamos a corto plazo no asegurados que conceden los bancos comerciales a sus clientes son: la línea de crédito y los acuerdos de crédito rotativo. Generalmente cuando una empresa solicita un crédito se le solicita que presente estados financieros recientes, presupuestos de efectivo, el encargado de los prestamos utiliza los estados para medir las características de riesgo rendimiento de la empresa.

La línea de crédito.

La línea de crédito es un acuerdo informal entre un banco comercial y un cliente que establece la disposición del banco a conceder prestamos hasta una cantidad limite de dinero en un periodo determinado de tiempo. Las líneas de crédito son acuerdos informales por que el banco no esta legalmente obligado a conceder el crédito, y puede negarse a conceder los prestamos. Generalmente la línea de crédito se suscribe por periodos de un año, y se deben de renovar de manera anual, estos tipos de crédito son para satisfacer demandas estacionales de efectivo y los prestamos suelen ser de muy corto plazo.

Convenio de crédito rotativo.

Es un convenio legal por parte del banco en este el banco tiene el compromiso de otorgar el crédito, de acuerdo con las condiciones del convenio el prestatario puede solicitar el crédito en cualquier momento y el banco esta obligado a otorgar el crédito.

Condiciones del crédito.

Las líneas de crédito informales así como el crédito rotativo tienen condiciones de préstamo específicas.

Con el propósito de hacer uso de una línea de crédito o de un acuerdo de crédito los prestatarios firman pagares con los bancos prestamistas, estos son generalmente por periodos de 90 días, cada pagare establece la tasa de interés anual, la fecha de pago de intereses y la fecha de vencimiento del mismo, los bancos utilizan los pagares como una evidencia del préstamo, el préstamo creado mediante el pagare no se le dan al prestatario en forma de cheque o efectivo sino mas bien se acreditan en la cuenta corriente del prestatario y este emite cheques sobre su cuenta corriente.

5. Diseño De La Muestra Y Cuestionario.

El presente cuestionario tiene el objetivo de generar información sobre las características de los programas financieros de las sociedades cooperativas de producción pesquera, Están dirigidos a los administradores de las sociedades cooperativas de producción pesquera. Esta compuesto por preguntas de opción múltiple así como abiertas, por razones obvias el cuestionario debe de ser breve y conciso, este será aplicado directamente en las empresas en el Estado de Baja California Sur.

Con base al objetivo propuesto nuestro universo es por un lado el numero de Sociedades Cooperativas de producción pesquera estando registras 34 de estas empresas, siendo que este es un universo finito utilizare una formula sencilla para determinar el tamaño de la muestra a entrevistar, la explicación de esta formula es muy extensa así como su demostración pero se resume en la siguiente ecuación

$$N = \frac{M}{1 + (M\alpha)^2}$$

Donde:

N = Tamaño de la muestra a entrevistar.

M = Universo conocido.

α = Margen de error deseado.

Considerando el tamaño del universo antes mencionado se deberán de aplicar:

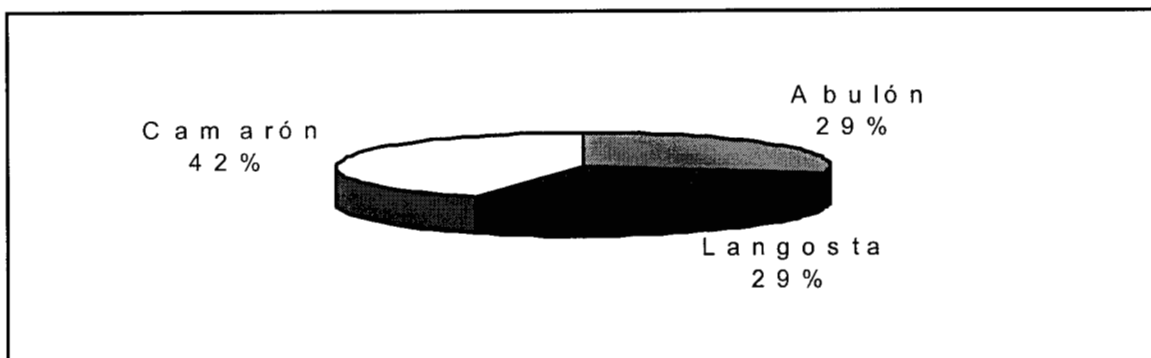
$$14 \approx \frac{34}{1 + (34 \times .03)^2}$$

14 CUESTIONARIOS

6. Resultados.

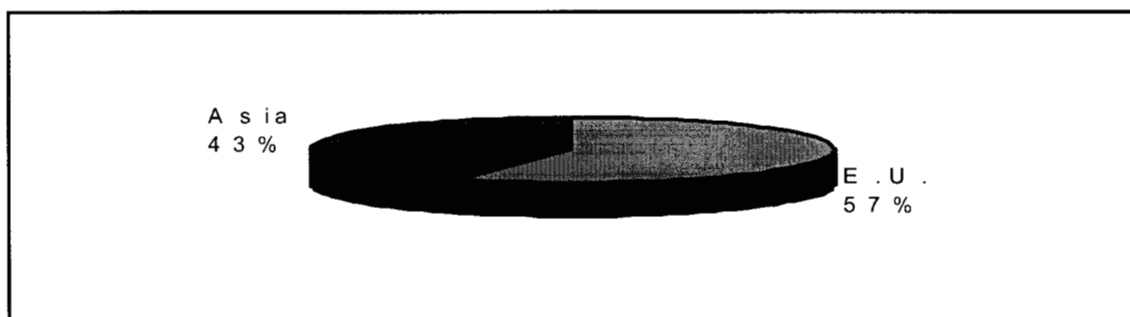
1. Cual es su principal producto.

- Abulón 4
- Langosta 4
- Camarón 6



2. Hacia donde envía su producto:

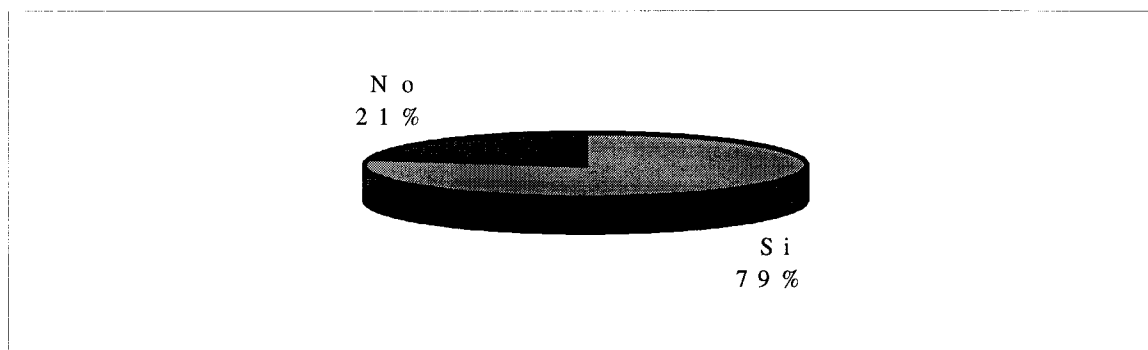
- E.U.: 8
- Asia: 6



3. Considera que el efecto del niño resulto perjudicial para la producción:

•Si: 11

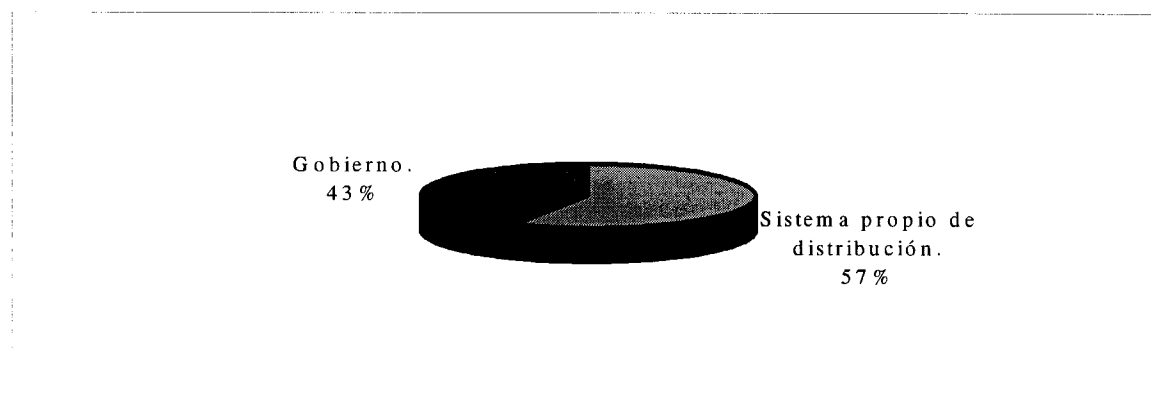
•No:3



4. Quien distribuye sus productos:

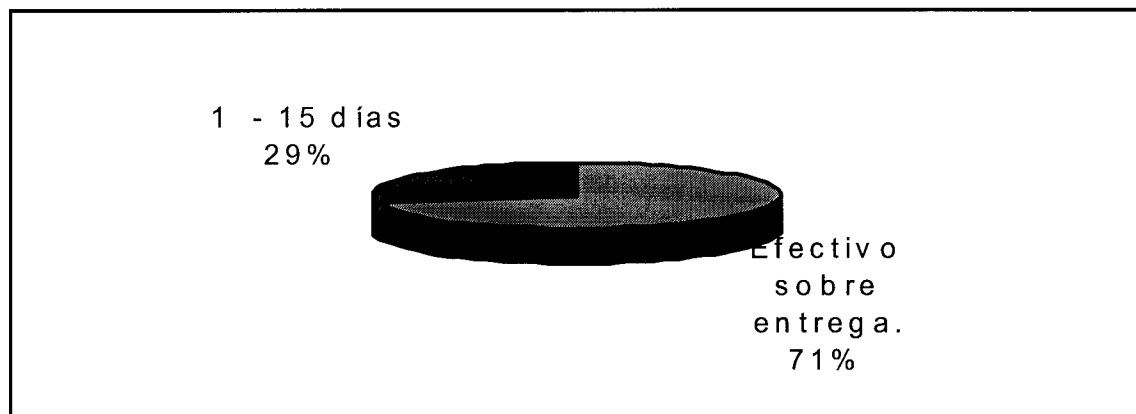
•Sistema propio de distribución 8

•Gobierno(paraestatal). 6



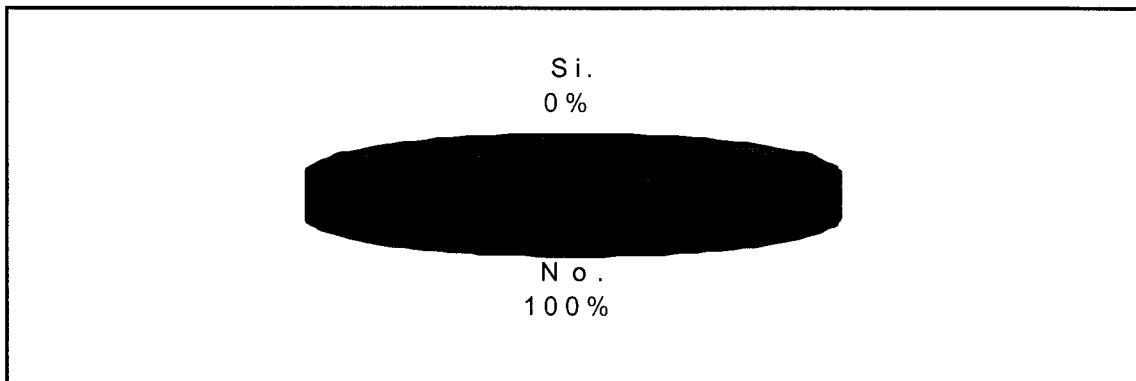
5. Cual es el periodo de pago de su distribuidor:

- Efectivo sobre entrega. 10
- 1 - 15 días 4



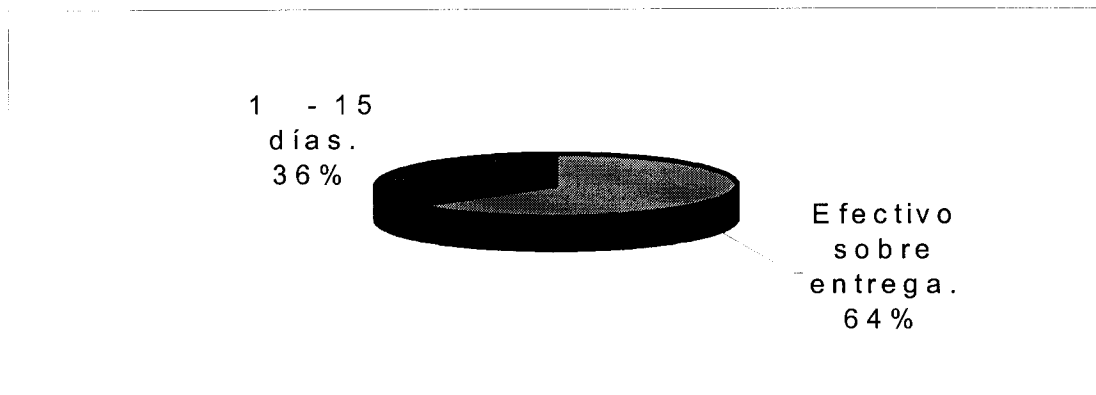
6 Le cobra alguna comisión :

- Si.
- No. 14



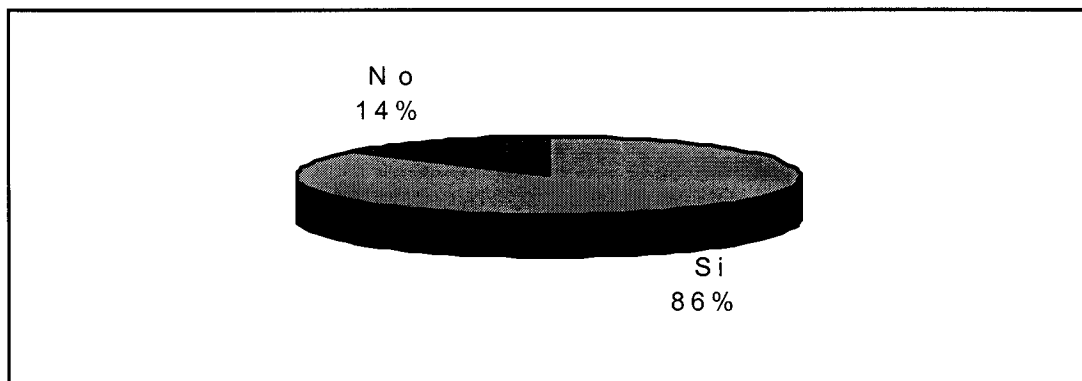
7. Cual es el periodo que le dan sus proveedores para efectuar sus pagos:

- Efectivo sobre entrega. 9
- 1 - 15 días 5



8. El gobierno presta algún apoyo financiero a su empresa:

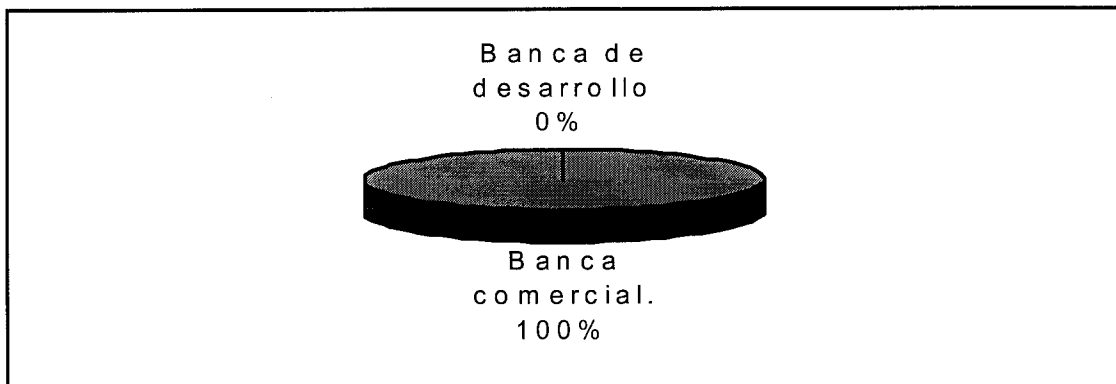
- Si 12
- No 2



9. Cual de las siguientes Instituciones financieras es la que mas utiliza:

•Banca comercial. 14

•Banca de desarrollo

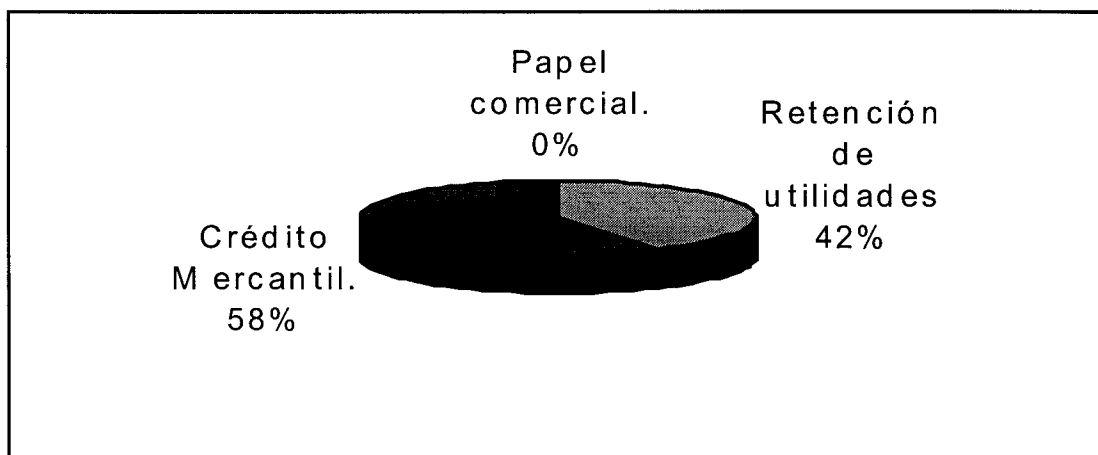


10. Se financia mediante alguno de los siguientes mecanismos:

•Retención de utilidades 10

•Crédito Mercantil.(proveedores) 14

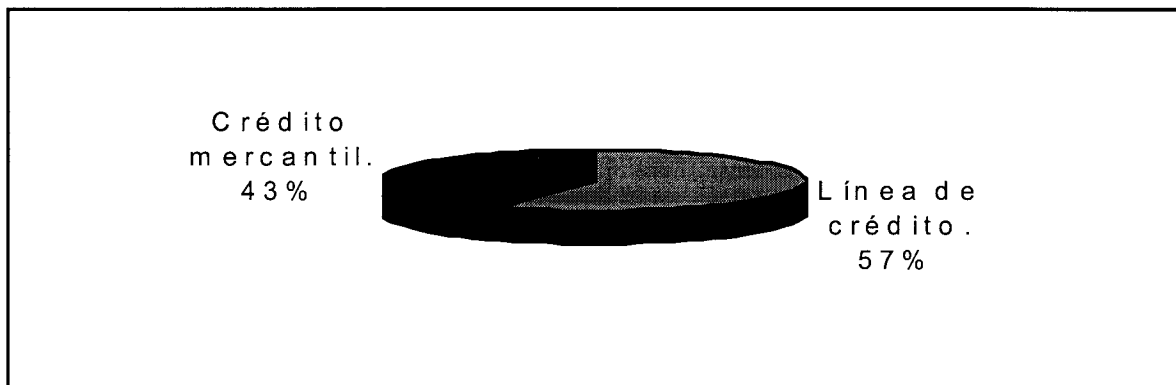
•Papel comercial (específicamente



Certificados de participación) 0

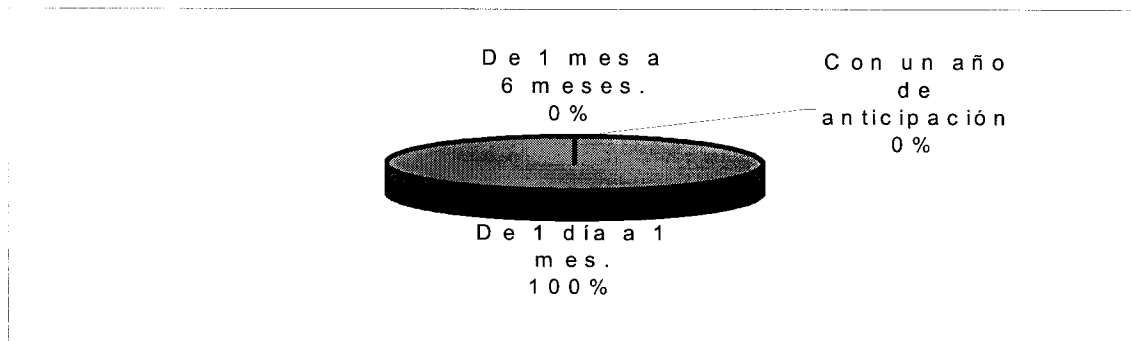
11. Para financiamiento a corto plazo (menos de 1 año) cual es el instrumento que mas utiliza:

- Línea de crédito. 8
- Crédito mercantil 6

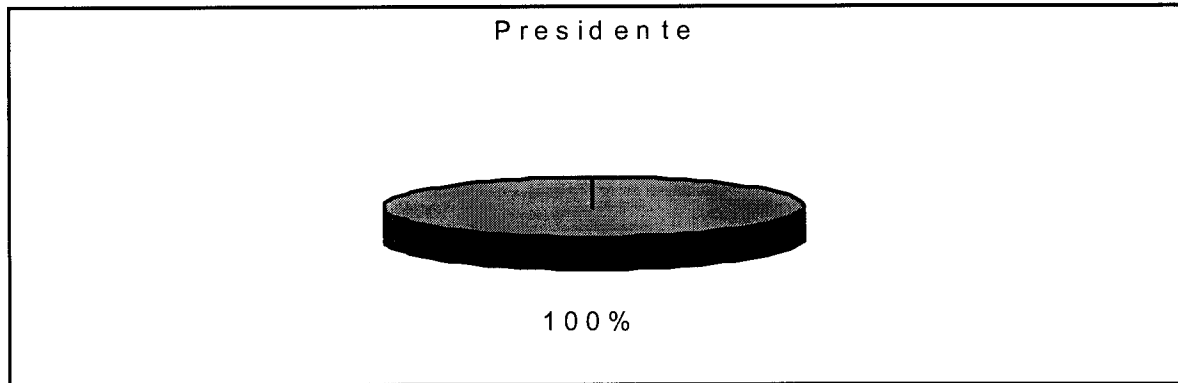


12. Con cuanto tiempo de anticipación programa sus créditos:

- De 1 día a 1 mes. 14
- De 1 mes a 6 meses.
- Con un año de anticipación



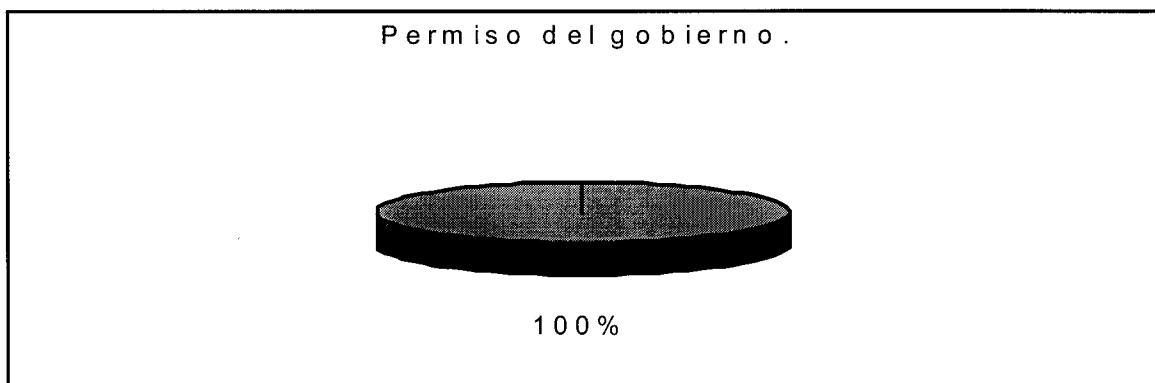
13. Quien lleva la administración financiera de la Sociedad.



En todos los casos esto es competencia del presidente del consejo de administración.

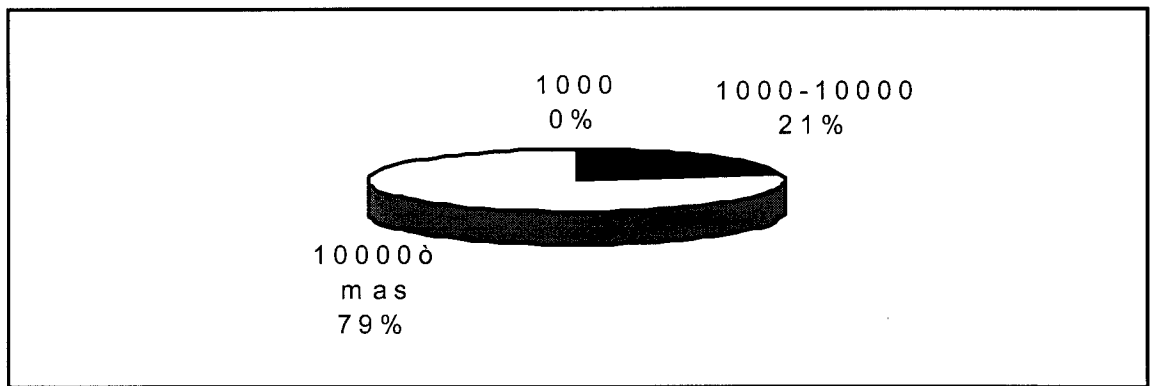
14. Con base a que pronostica sus ventas:

- Permiso del gobierno. 14
- Mercado.
- Capacidad productiva.
- No las pronostica.



15. Cuales son los ingresos mensuales en promedio de los socios:

- 1000 0
- 1000-10000 3
- +10000 11



7. Pruebas estadísticas⁴⁴.

2. Hacia donde envía su producto:

- E.U.: 8

- Asia: 6

En este caso podríamos utilizar una prueba no paramétrica de signos para decir si EU es el principal lugar donde la mayoría de las sociedades envían sus productos o no existen las pruebas estadísticas necesarias para confirmarlo.

Entonces tenemos :

Ho: $M1 = M2$

Ha: $M1 > M2$

Aquí nuestra Hipótesis nula nos dice que las empresas envían en la misma proporción hacia E.U. que hacia el oriente.

Y la Hipótesis alternativa nos dice que se envían mas productos a EU

Tenemos:

$S+= 8$

$N=14$

$P= .5$

⁴⁴ W. Mendenhall. “Estadística para administradores” Ed. Iberoamericana.

Rechazamos H_0 cuando:

$$P(n_{sp} > c) \leq \alpha$$

$$C = 10$$

En este caso tenemos que para que se considere que existen suficientes evidencias que indiquen un que se envía la mayoría del producto hacia E.U. con un 95% de confiabilidad deberían de ser de 10 entonces no existe la suficiente evidencia muestral para Rechazar H_0 .

3. Considera que el efecto del niño resultado perjudicial para la producción

•Si: 11

•No:3

Utilizaremos la prueba de signos para considerar que en opinión de los trabajadores el efecto del niño tuvo un efecto perjudicial en su producción y tenemos que:

H_0 : El efecto del niño no tuvo ningún efecto negativo en la producción

H_a : El Efecto del niño perjudico la producción pesquera cuando se presento.

$$H_0: M1 = M2$$

$$H_a: M1 > M2$$

$$S+ = 11$$

$$N = 14$$

$$P = .5$$

Utilizando el criterio de rechazar H_0 cuando

$$P(n_{sp} > c) \leq \alpha$$

Tenemos que c para una muestra de 14 con un 95% de confiabilidad es de 10 entonces se rechaza H_0 y decimos que según la evidencia muestral el efecto del niño si desempeño un papel perjudicial en la producción.

4. Quien distribuye sus productos.

- Sistema propio de distribución 8
- Gobierno(paraestatal). 6

Utilizaremos la prueba de signos para considerar si las mismas empresas distribuyen sus productos o no.

H_0 : Las organizaciones no utilizan principalmente su propio sistema de distribución.

H_a : Las empresas utilizan su propio sistema de distribución para comercializar sus productos

$H_0: M1 = M2$

$H_a: M1 > M2$

$$S^+ = 8$$

$$N = 14$$

$$P = .5$$

Utilizando el criterio de rechazar H_0 cuando

$$P(nsp > c) \leq \alpha$$

Tenemos que c para una muestra de 14 con un 95% de confiabilidad es de 10 entonces no se rechaza H_0 y se considera que según la evidencia muestral las organizaciones no tienen un sistema principal de distribución.

5. Cual es el periodo de pago de su distribuidor o cliente.

- Efectivo sobre entrega. 10
- 1 - 15 días 4

En este caso utilizaremos la prueba de signos para ver si realmente las empresas tienen liquidez a corto plazo.

H_0 : El pago se realiza en efectivo de la misma manera que a crédito.

H_a : Se utiliza principalmente el pago en efectivo en lugar del crédito.

$H_0: M1 = M2$

$H_a: M1 > M2$

$S+ = 10$

$N = 14$

$P = .5$

Utilizando el criterio de rechazar H_0 cuando

$$P(nsp > c) \leq \alpha$$

Tenemos que c para una muestra de 14 con un 95% de confiabilidad es de 10 entonces se rechaza H_0 y decimos que según la evidencia muestral las empresas cobran a corto plazo sus productos.

6. Le cobra alguna comisión

- Si.
- No. 14

En este caso como todos los encuestados respondieron que no se cobraba no existe la necesidad de comprobar la hipótesis.

7. Cual es el periodo que le dan sus proveedores para efectuar sus pagos.

- Efectivo sobre entrega. 9
- 1 - 15 días 5

Aquí veremos si las empresas utilizan de forma efectiva un crédito comercial de forma primordial o el pago en efectivo.

H_0 : Realizan sus compras de igual manera en efectivo que a crédito.

H_a : Las empresas realizan sus pagos principalmente en efectivo.

Ho: M1 = M2

Ha: M1 > M2

S+ = 9

N = 14

P= .5

Utilizando el criterio de rechazar Ho cuando

$$P(nsp > c) \leq \alpha$$

Tenemos que c para una muestra de 14 con un 95% de confiabilidad es de 10 entonces no rechazamos Ho y decimos que según la evidencia muestral las empresas utilizan de igual manera el pago a crédito que en efectivo.

8. El gobierno presta algún apoyo financiero a su empresa.

•Si 12

•No 2

Aquí veremos si las empresas reciben alguna apoyo financiero por parte del gobierno.

Ho: Las empresas no reciben apoyo del gobierno.

Ha: Las empresas reciben apoyo del gobierno.

Ho: M1 < M2

Ha: M1 > M2

S+ = 12

N = 14

P= .5

Utilizando el criterio de rechazar Ho cuando

$$P(nsp > c) \leq \alpha$$

Tenemos que c para una muestra de 14 con un 95% de confiabilidad es de 10 entonces rechazamos Ho y decimos que según la evidencia muestral las empresas reciben algún apoyo de tipo financiero por parte del gobierno

9. Cual de las siguientes Instituciones financieras es la que mas utiliza:

- Banca comercial. 14
- Banca de desarrollo

Aquí es obvio que las empresas utilizan principalmente la banca comercial para llevar a cabo sus operaciones.

11. Para financiamiento a corto plazo (menos de 1 año) cual es el instrumento que mas

utiliza:

- Línea de crédito. 6
- Crédito mercantil 8

Aquí lo que veremos es si las empresas utilizan alguno de los siguientes instrumentos de forma principal o no

Ho: Las empresas utilizan en la misma proporción la línea de crédito y el mercantil.

Ha: Las empresas utilizan principalmente el crédito mercantil.

Ho: M1 = M2

Ha: M1 > M2

S+ = 8

N = 14

P= .5

Utilizando el criterio de rechazar Ho cuando

$$P(nsp > c) \leq \alpha$$

Tenemos que c para una muestra de 14 con un 95% de confiabilidad es de 10 entonces no rechazamos Ho y decimos que según la evidencia muestral las empresas utilizan de la misma forma el crédito mercantil que la línea de crédito.

12. Con cuanto tiempo de anticipación programa sus créditos:

- De 1 día a 1 mes. 14
- De 1 mes a 6 meses.
- Con un año de anticipación

En este caso tampoco es necesario buscar alguna prueba de hipótesis ya que todos los encuestados dijeron que programaban sus créditos entre un día y un mes.

14. Con base a que pronostica sus ventas:

- Permiso del gobierno. 14
- Mercado.
- Capacidad productiva.
- No las pronostica.

Con esta pregunta vemos que debido a las regulaciones que lleva a cabo la SEMARNAP se asignan las producciones.

15. Cuales son los ingresos mensuales en promedio de los socios:

- 1000
- 1000-10000 3
- +10000 11

Aquí veremos si de manera significativa los socios de las empresas reciben percepciones superiores a los 10000 o no.

Ho: Las empresas pagan menos de \$10000

Ha: las empresas pagan \$10000 o mas

Ho: $M1 < M2$

Ha: $M1 > M2$

S+ = 11

N = 14

P= .5

Utilizando el criterio de rechazar Ho cuando

$$P(nsp > c) \leq \alpha$$

Tenemos que c para una muestra de 14 con un 95% de confiabilidad es de 10 entonces rechazamos Ho y decimos que según la evidencia muestral las empresas pagan \$10000 o mas a sus socios.

Conclusiones de las pruebas estadísticas:

- 1) Los tres principales productos que se explotan son el abulon la langosta y el camarón en el Estado de BCS.
- 2) Los mercados que abarcan estas empresas son los de EU y Asia.
- 3) El efecto del niño fue un elemento perjudicial para la producción.
- 4) Las empresas utilizan tanto empresas para estatales como un sistema propio de distribución.
- 5) Estas reciben en un corto plazo el pago de su producto ya que en su mayoría se recibe en efectivo o a máximo 15 días.
- 6) No se les cobra ninguna comisión por distribución.
- 7) Realizan en su mayoría sus pagos en efectivo y a corto plazo.
- 8) Reciben algún apoyo financiero por parte del gobierno.
- 9) Utilizan principalmente la banca privada para llevar a cabo sus créditos.
- 10) Utilizan tanto el crédito mercantil como la retención de utilidades.
- 11) Se financian de igual forma por medio de la línea de crédito como por medio del crédito mercantil.
- 12) Programan a muy corto plazo sus necesidades de crédito.
- 13) Basan sus niveles de producción mediante el permiso de explotación que se les otorga.
- 14) En todos los casos esto es competencia del presidente del consejo de administración.
- 15) Los socios tienen percepciones superiores a los \$10000 mensuales

8. Conclusiones.

En resumen observamos que estas empresas a pesar de que son económicamente muy fuertes nos encontramos, que se le dan muy poca importancia a su administración y planeación financiera. Las empresas se encuentran mas enfocadas en los problemas productivos y operativos y con esto se mantienen a “flote”, estas no tienen problemas serios a mediano plazo pero esto no indica que los costos que están pagando sean los óptimos. Se puede observar que esta falta de planeación genera que en los momentos de mayor producción sus costos se eleven y se tengan problemas con la liquidez de la empresa.

A pesar de que reciben un asesoramiento por parte del gobierno federal, este se encuentra mas bien enfocado a los problemas de tipo productivo y ecológico, y a lo que en general se le llama administración de pesquerías (administración de la capacidad de explotación de los productos en una zona determinada), mientras que no se ofrece ningún tipo de preparación para resolver los problemas de tipo administrativos que puedan surgir dentro de las empresas.

Una de las razones por las que surge este tipo de problemas, es la falta de profesionalización de la administración de las organizaciones, esto se debe en parte a la forma en que se lleva a cabo la elección del presidente del consejo de administración, que es en quien recae toda la responsabilidad de la administración de la empresa, ya sea de personal, producción y financiera de la empresa. Usualmente es el mismo presidente el que

se encarga de efectuar las compras, negociar los préstamos y las ventas, además de tener que resolver los problemas que surgen de entre los grupos internos de la organización.

Tradicionalmente los problemas por el poder entre los socios es uno de los problemas característicos de una cooperativa “todo mundo quiere mandar”. Los problemas personales suelen entorpecer la producción, esto pude verlo claramente dentro de mi experiencia personal en la “Sociedad Cooperativa Acuicultores de la Península” en la que debido a una serie de problemas entre el presidente y un grupo dentro de la empresa, se dio una fractura dentro de la empresa que llevo a que gran parte del personal técnico que tenia dejara la empresa.

Otro problema que se observo es que en general, las percepciones de los socios son muy elevadas y la reinversión que se da para la empresa es mínima, los pagos a los socios es uno de los factores principales en su desequilibrio. Esto propicia una reinversión deficiente y por lo tanto una autofinanciación pobre.

Algo que se observo es que a pesar de que se encuentran atacando un mercado muy reducido, su capacidad de distribución es muy buena, llegando a casos en los que en menos de 4 días se colocan los productos en el mercado extranjero, como es el caso de la langosta viva pero al ser muy pocos los clientes atacados una pérdida podría tener un efecto nocivo para la empresa .

Otra de las cosas que pueden ser observadas en estas empresas es la gran calidad de sus productos que son capaces de cumplir con estrictas normas internacionales, además de que normalmente el producto que no cumple con ellas es colocado en el mercado nacional y a pesar de todo tiene un precio muy elevado.

De una forma específica al comparar los resultados del cuestionario con las hipótesis podemos obtener los siguientes resultados:

- **La falta de importancia que le dan estas empresas a un sistema de planeación financiera genera graves desequilibrios en sus flujos de caja.**

Se confirma la hipótesis. Se vio en las entrevistas que todos manifestaron que su programación es a muy corto plazo y en su mayoría realizan sus pagos conforme va siendo necesario, es obvio que estas empresas no realizan una planeación financiera real para sus pagos, esto se debe en parte a que la administración no lo considera como un problema prioritario, ellos se enfocan más a resolver las diferencias entre los socios y los problemas productivos, esto es un problema muy común ya que dentro de este tipo de organizaciones las pugnas internas son muy comunes, además de que normalmente el socio que tome el puesto de presidente del consejo de administración, rara vez tiene los conocimientos necesarios de administración para llevar el control financiero de la empresa y generalmente hacen las cosas como “siempre se han hecho”.

Aquí podemos ver que el 100% respondió que realizaban su planeación a menos de un mes y generalmente el presidente del consejo tiene la responsabilidad de estas decisiones.

- **La falta de liquidez que llegan a enfrentar las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera se debe a la falta de reinversión de sus utilidades.**

Se confirma la hipótesis. En este punto podemos ver que en general estas organizaciones, si llevan a cabo una reinversión de sus utilidades, pero esta no es la suficiente, vemos por ejemplo que las percepciones mensuales de los socios son muy altas y debido a esto se propicia que:

- 1) Se eleve el costo de crédito para el próximo periodo.
- 2) Una gran parte de los desembolsos mensuales de estas empresas se va en los pagos a los socios.

Aquí vemos que el 71% de los entrevistados respondió que efectuaba retención de utilidades y el 78% respondió que las percepciones de los socios están por encima de los \$10,000 pero se observó en general que llegan a ser de \$20,000 o más.

- **El programa de apoyo que ofrece el gobierno no es el suficiente para estas empresas.**

Se confirma la hipótesis. Aquí podemos ver que el 85% de los entrevistados manifestaron recibir algún tipo de apoyo en créditos por parte del gobierno, pero también mencionaron que es muy poco y no lo consideran como un factor de poca importancia para la producción.

- **Los créditos no son bien programados y esto da como resultado que la sociedad pague intereses elevados.**

Se confirma la hipótesis. Esta es una de las grandes deficiencias observadas dentro de estas organizaciones, si consideramos que sus pagos no son programados con la anticipación necesaria, se da como resultado necesario que sus pagos de intereses se eleven sustancialmente, también se observó que los descuentos por pronto pago no son aprovechados por estas empresas, ellas en general realizan sus pagos en efectivo, esto se debe a que en general estas empresas realizan sus compras en zonas urbanas lejanas al campo pesquero y transportan estas por sus propios medios, y cualquier traslado llega a llevar a hasta cerca de 10 horas.

- **La falta de una administración profesional de las sociedades no permiten estas obtengan las utilidades que deberían de tener de acuerdo a la relación Valor – Producto.**

Se confirma la hipótesis. Se observa como patrón general que las cooperativas estén administradas por los propios socios, quienes rara vez tienen estudios profesionales, en general solo tienen estudios técnicos y en el caso en que lleguen a tener estudios profesionales no son de administración o contables, son ingenieros pesqueros, esto se debe a las características de tipo de organización y las necesidades de la producción, (véase administración, dirección y vigilancia). Como la administración se encuentra más enfocada a la producción y a los problemas internos de la misma sociedad, se deja como punto secundario a la administración financiera de la sociedad cooperativa.

- **Su sistema de distribución es deficiente y esto genera que se pague un costo de oportunidad.**

Se niega la hipótesis. Aquí nos encontramos que la hipótesis se niega ya que debido a la gran demanda de los productos, su sistema de producción - distribución resultó altamente eficiente, debido a que las empresas cuentan con sus propias plantas procesadoras ya sea por medio de la confederación o por sí mismas, y el sistema de distribución es muy eficiente. Uno de los ejemplos de esto es la rapidez con la que colocan el producto de la langosta viva que está en el mercado de E.U. en menos de 2 días, al ser

transportada en avioneta. Pero no hay que dejar de considerar que la pérdida de un cliente fuerte puede acarrear un grave desequilibrio financiero a corto plazo.

Además de lo anterior, se pudo observar lo siguiente:

- 1) Sus principales productos son el abulon, la langosta y el camarón, estos productos tienen de una gran demanda y un alto valor comercial, por lo cual no se presenta un gran problema con la venta de los mismos, además de que esto significa unas entradas considerables para las empresas.
- 2) Solo tienen dos mercados principales por lo que esto las vuelve muy dependientes de sus compradores, por lo que cualquier problema con estos mercados los afecta mucho, esto es un problema ocasionado por la forma tradicional de la venta de productos de exportación, el caso del abulon al ser considerado como un afrodisiaco lo hace que tenga un mercado muy demandante en oriente y el de E.U. se debe en principio a que su recurso ya se agoto, en los casos del camarón y la langosta, el mercado norteamericano por su cercanía es el principal.
- 3) Como se observo en los resultados por lo general sus compras y pagos se realizan en efectivo y esto ocasiona que se este desperdiciando una oportunidad de bajar los costos por medio del uso de el crédito esto se podría entender por varias razones entre las que se encuentran, la zona geográfica tan aislada en la que se encuentran además de las características de la administración de sus proveedores.

- 4) Estas empresas al tener un sistema de producción completo y muy efectivo no tienen problemas reales de productividad ya que el desperdicio que tiene es mínimo, y por otro lado su producción esta basada en las cuotas máximas que autoriza la SEMARNAP, esto por lo que sus límites de explotación no dependen de su capacidad que bien podría rebasar esta cuota fácilmente .

- 5) En lo que se refiere a su planeación financiera, tomando en cuenta las zonas temporales que se explicaron en el capítulo de planeación financiera: para la zona temporal 1, las empresas tienen una muy limitada planeación, para la zona 2 resulta casi nula ya que estas empresas no realizan una planeación estratégica, ya la zona 3 es desconocida en su administración.

- 6) Estas empresas no identifican de una forma clara el medio ambiente en el que se van a enfrentar, esto es muy claro si consideramos por ejemplo, el “efecto del niño” que ocasiona grandes problemas dentro de la producción, en estos momentos al aumentar la mortalidad dentro de las poblaciones los investigadores de la SEMARNAP reducen las cuotas de producción abulonera y al mismo tiempo otros organismos emigran a zonas mas templadas.

9.Recomendaciones.

De una forma general, podemos ver una serie de puntos importantes para el desarrollo de estas empresas. Por ejemplo deberían de obtener un servicio de consultoría de administración financiera, para que con esto se redujera la carga de trabajo del presidente del consejo de administración y al mismo tiempo se minimizaran los financieros de la empresa. Esto resulta muy claro al considerar que es muy difícil que las empresas puedan ser administradas de una forma profesional, las necesidades de la producción que requieren de un especialista de la producción , y ademas la forma de organización no propicia tampoco una administraron profesional.

Seria muy deseable que las sociedades pudieran emitir bonos para con ellos reducir el costo de sus créditos, y ofrecer una buena tasa de interés les reduciría es costo de sus créditos. También es recomendable que se empiece a mejorar el nivel de autofinanciamiento para con esto reducir sus costos.

Un punto importante es el hecho de que se encuentran muy concentradas en los mercados de E.U.A. y Japón. Independientemente de estos que sigan siendo sus principales mercados deberían empezar a considerar la posibilidad de expandirse a otros mercados como el Europeo en el que sus productos tendrían un precio elevado y dejarían de depender totalmente de solo dos países compradores.

De una forma concreta podemos ver los siguientes puntos para considerarlos como recomendaciones específicas:

- 1) Independientemente de las características productivas de estas empresas, necesitan darle una importancia real a su planeación financiera y a la administración en general.
- 2) Es evidente al contemplar los sueldos de los trabajadores que es necesario considerar la posibilidad de que se puedan reducir estos gastos y al mismo tiempo buscar la forma de que los mismos socios pudieran invertir de una forma real una parte importante de sus percepciones en la misma empresa y de esta forma obtener rendimientos mayores a los que podría proporcionarles cualquier banco y además de reducir el costo del crédito para la empresa.
- 3) Sería recomendable que las empresas buscaran una fuente de crédito mas económica como seria el uso de las instituciones gubernamentales como serian NAFIN o alguna semejante, además de que el gobierno del Estado de Baja California Sur debería de implantar un programa de apoyo mas eficiente para este sector que resulta ser uno de los mas importantes del Estado.
- 4) Las empresas deberían de empezar a elaborar un programa mas detallado para su presupuesto de caja, este se debería de llevar mínimo de forma semanal para que con

esto se tenga un mejor control de los pagos y los problemas que puedan surgir de liquidez para la empresa y además de reducir sus costos.

- 5) La falta de una administración profesional va a ser un problema que siempre va a existir en este tipo de organizaciones, por lo que lo mas recomendable seria que estas empresas se allegaran de algún tipo de asesoría que les permitiera una solución de sus problemas, además de que cuando se lleve un programa eficiente les reducirían los costos y lograrían un desempeño optimo de la operación de la empresa.
- 6) Además de estar atacando sus dos mercados principales Estados Unidos de América y Japón, deberían de buscar nuevos mercados donde posicionar sus productos, una buena posibilidad seria aprovechar las oportunidades que ofrecen instancias gubernamentales como BANCOMEXT, que en la actualidad no presta un apoyo real a las cooperativas pesqueras.
- 7) Como se ha observado, periódicamente se presenta un fenómeno de calentamiento de las corrientes marinas conocido como el fenómeno de “el niño”, encontramos que resulta bastante nocivo para la producción de las empresas especialmente la abulonera en la cual los animales se quedan sin comida. Por lo anterior es necesario que se lleve a cabo una previsión sobre las necesidades productivas para estos periodos críticos en la producción especialmente el abulón, que resulta ser la mas afectada.

- 8) El Gobierno del Estado de Baja California Sur debería de implementar un programa de apoyo financiero y técnico, para mejorar el desempeño del sector.
- 9) Como se vio anteriormente el uso del crédito por parte de las empresas es muy limitado, una recomendación seria, que las empresas utilizaran las demás fuentes de crédito disponibles además del banco.
- 10) Uno de los problemas mas comunes en los campos pesqueros, es el alto riesgo que enfrentan los buzos, seria bueno que se implantara un programa especifico para dar cursos de actualización continua a este personal.
- 11) Las sociedades deberían de diversificar sus productos y servicios, esto ya se puede ver, por ejemplo en el caso del procesamiento del atún y otros productos para otras empresas dentro de sus enlatadoras, pero también seria bueno que realizaran algún otro tipo de inversión como podría ser el desarrollo en nuevas tecnologías marinas, como son la acuicultura y la maricultura que son disciplinas nuevas y bastante productivas.
- 12) Debido a que resulta sumamente sencillo el predecir el volumen de producción para un periodo determinado, debido a que al iniciar la producción ya saben cuanto deben de producir, resultaría muy sencillo la elaboración de un presupuesto de caja, ya que las ventas están previstas, lo mismo sucede con los costos, así como los niveles de producción mensual son muy estables año con año, así que lo único que falta seria que

se implementara un programa adecuado y se buscara la forma de reducir costos y emplear de una forma eficiente el crédito.

13) Otro problema que debe de ser atacado es el de los “Güateros” que son pescadores ilegales, a estos no les importa ni tallas mínimas ni la salud del producto, los mas afectados resultan los moluscos los cuales tienen una recuperación muy lenta, aquí lo que se debería de hacer es llevar un control mas estricto por parte de la PROFEPA.

14) Se recomienda que se determine con una mayor precisión las necesidades financieras de la empresa para que en el momento en el que surja un gasto inesperado e incluso esperado la empresa no tenga problemas de liquidez.

15) Se recomienda que se busque un mayor autofinanciamiento, y hay que aprovechar el hecho de que dentro de estas empresas resulta muy difícil que los accionistas abandonen la empresa.

16) Es recomendable que estas empresas empiecen cuando menos a elaborar planes financieros y productivos a mediano y largo plazo y con esto reducir los costos de las eventualidades que pueden ser predecidas.

17) Es necesario que se empiece a considerar el efecto del “niño” en los cálculos de las necesidades financieras para con esto reducir costos.

10. Bibliografía.

1. Anuario estadístico del Estado de Baja California sur.

INEGI.

1996

2. Ley General de Sociedades Cooperativas

Publicado en la pagina del

H. Congreso de la Unión

1998

3. Elementos de cooperativismo

F.S.T.S.E.

1980.

4. Ley General de títulos y operaciones de Crédito.

Publicado en la pagina del

H. Congreso de la Unión

1998

5. Recursos pesqueros de las costas de México.

Ruiz Dura María Fernanda

Ed. Limusa.

1985 pp.14-16

6. Anuario estadístico de pesca.

SEMARNAP. 1996

1996

7. Norma Oficial Mexicana 002-Pesc-1993

Diario oficial de la Federación

1993

8. Norma Oficial Mexicana 003-Pesc-1993

Diario oficial de la Federación

1993

9. Norma Oficial Mexicana 003-Pesc-1993

Diario oficial de la Federación

1993

10. Ley de pesca

Publicado en la pagina del

H. Congreso de la Unión

1998

11. Fundamentos de Finanzas

Moncarz E.

Ed. Scott Foresman

1990

12. Estadística para Administradores

Mendenhall W.

Ed. Grupo editorial Iberoamérica

1988

13. Estadística para economistas y administradores de empresas

Shao Stephen p.

Ed. Herrero

1977

14. Estrategia financiera de la empresa

Donaldson, Gordon.

Ed. Pirámide

15. Planificación financiera de la empresa.

J.L. Urquijo.

Ed. Deusto.

Anexo.

Cuestionario.

1. Cual es su principal producto

Abulón

Langosta.

Camarón.

otros _____

2. Hacia donde se envía ese producto.

E.U.

Europa

Asia.

Consumo local.

3. Que efecto ha tenido el fenómeno del niño en su producción.

Perjudicial.

Medianamente perjudicial

Neutro

Medianamente benéfico

Benéfico.

4. Quien distribuye sus productos.

Sistema propio de distribución

Particular.

Gobierno(paraestatal)

otro. _____

5. Cual es el periodo de pago de su distribuidor.

Efectivo sobre entrega.

1 - 15 días

16 - 30 días

mas de 30 días _____

6. Le cobra alguna comisión

Si.

No.

Cuanto. _____

7. Cual es el periodo que le dan sus proveedores para efectuar sus pagos.

Efectivo sobre entrega.

1 - 15 días

16 - 30 días

mas de 30 días _____

8. El gobierno presta algún apoyo financiero a su empresa.

Si

No

9. Cual de las siguientes Instituciones financieras es la que mas utiliza:

Banca comercial.

Banca de desarrollo

10. Se financia mediante alguno de los siguientes mecanismos:

Retención de utilidades

Crédito Mercantil.(proveedores)

Papel comercial (específicamente Certificados de participación)

11. Para financiamiento a corto plazo (menos de 1 año) cual es el instrumento que mas utiliza:

Línea de crédito.

Crédito mercantil

12. Con cuanto tiempo de anticipación programa sus créditos.

De 15 días a 1 mes.

De 1 mes a 6 meses.

Con un año de anticipación.

13. Quien lleva la administración financiera de la Sociedad.

14. Con base a que pronostica sus ventas:

Permiso del gobierno.

Mercado.

Capacidad productiva.

No las pronostica.

15. Cuales son los ingresos mensuales en promedio de los socios

1000

1000-10000

+10000